

BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

- 1.1. Identificación y funciones
- 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones
- 1.3. Base normativa y periodo cubierto
- 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- 2.1. Bases de medición
- 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad
- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable
- 2.5. Otros aspectos

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

- 3.1. Juicios
- 3.2. Estimaciones y supuestos
- 3.3. Correcciones contables
- 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES (Adicionalmente se listan las notas que no le aplican a la entidad)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

- 5.1. Depósitos en instituciones financieras
- 5.2. Efectivo de uso restringido
- 5.3. Equivalentes al efectivo

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

- 7.1. Prestación de servicios de salud

- 7.2. Subvenciones por cobrar
- 7.3. Otros Deudores
- 7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- 7.5. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar
- 7.6. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

- 9.1. Bienes y servicios

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

- 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles
- 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles
- 10.3. Construcciones en curso

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

- 14.1. Detalle saldos y movimientos

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

- 16.1. Desglose – Subcuentas otros activos

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

- 21.1. Revelaciones generales
 - 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

- 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo
- 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo
- 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

- 23.1. Litigios y demandas
- 23.2. Provisiones diversas

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

- 24.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

- 25.1. Activos contingentes

- 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

- 25.2. Pasivos contingentes

- 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

- 26.1. Cuentas de orden deudoras

- 26.2. Cuentas de orden acreedoras

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

- 27.1. Capital

NOTA 28. INGRESOS

Composición

- 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

- 28.1.1. Bienes Transferidos Sin Contraprestación

- 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

- 28.2.1. Ingresos venta de servicios de salud

- 28.2.2. Subvenciones

- 28.3. Otros ingresos

NOTA 29. GASTOS

Composición

- 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

- 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

- 29.3. Transferencias y subvenciones

- 29.4. Otros gastos

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

- 30.1. Costo de ventas de servicios

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Es una empresa social de estado con domicilio en Bogotá Carrera 24C No. 54 - 47 Sur. Fue creada según el acuerdo 641 del 6 de abril de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, es una entidad pública descentralizada con categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden, donde se fusionaron las unidades Tunal, Usme, Nazareth, Tunjuelito, Meissen y Vista Hermosa, por tal razón los estados financieros se consolidan a partir del 01 de Agosto de 2016.

Su objeto social es la prestación de servicios integrales de salud de todos los niveles de complejidad y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva.

La dirección y administración estará a cargo del gerente y de la Junta Directiva que determine el Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario de Salud respectivamente.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Actualmente sobre la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, existen las siguientes normas:

- 1.2.1. Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establecen la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”; es la que nos indica fechas de reporte, obliga a transmitir en la Categoría Información Contable Pública - convergencia y nos obliga a, en su caso (empresa cotizante) homologar la información y enviar los formatos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones significativas

- 1.2.2. Resolución 441 de 2019 que modifica la Resolución 706 de 2016, incorporando, la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación; destacó lo siguiente: "ARTÍCULO 2. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2019, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 706 de 2016 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan, podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020. " (Subrayado fuera del texto).
- 1.2.3. Resolución 109 de 2020 por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.

“Los aspectos relacionados con el diligenciamiento del formulario CGN2020_004_COVID_19, son los indicados en la página www.contaduria.gov.co en la sección Normativa/Normograma/Instrumentos Implementación CHIP/Guía para el reporte Categoría Información Contable Pública Convergencia, y debe reportarse (...) hasta cuando duren los efectos de la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19.”

- 1.2.4. Resolución 193 de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016". Que el Artículo 2° de Resolución 441 de 2019 estableció que las entidades podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020.

ARTÍCULO 4°. De la resolución 193 de 2020: Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el párrafo 3, con el siguiente texto:

“PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada”

- 1.2.5. Tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad para el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la gerencia emite el “ACTA DE APROBACIÓN DE LIBROS OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E” “para el registro de sus operaciones financieras y económicas prepararan sus libros principales y auxiliares de contabilidad por el medio electrónico a través del sistema de información Dinámica Gerencial, en concordancia el numeral 2.9.2.4. Tenencia, conservación y custodia de los soportes comprantes y libros de contabilidad del Régimen de Contabilidad Publica emanada por la Contaduría General de la Nación”; en el computador de la persona que ejerce el apoyo a la Dirección Financiera, área de contabilidad.
- 1.2.6. Mediante Resolución 9061 del 10 de Diciembre de 2020 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN califica a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E como gran contribuyente por los años 2021 y 2022, así mismo las nuevas responsabilidades y plazos de presentación de información.
- 1.2.7. Resolución 225 de 24 de Agosto de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se deroga la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020_004_COVID_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que duren los efectos de la pandemia”.

“**ARTICULO 1º.** Derogar la Resolución 109 del 17 de junio de 2020 Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7º de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19”.

- 1.2.8. Atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros Guía de aplicación No. 002 “*presentación de estados financieros marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público*, Instructivo No.001 de 12 de Diciembre de 2023 emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN) y Resolución 193 de 2020 (CGN) y su anexo.
- 1.2.9. Resolución 012220 de 26 de Diciembre de 2022 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN “califica a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E como gran contribuyente por los años fiscales 2023 y 2024, así mismo las nuevas responsabilidades y plazos de presentación de información”.

- 1.2.10. Resolución 261 de 28 de Agosto de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”
- 1.2.11. Resolución 000165 de 01 de Noviembre de 2023 ”Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones.
- 1.2.12. Resolución 413 del 4 de Diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores. y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”.
- 1.2.13. Resolución 418 del 6 de Diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1. Déficit en la generación de reportes de información contable en el sistema Dinámica Gerencial y deficiencia en la capacidad de almacenamiento y procesamiento de la información.
2. Manejo de comodatos y consumos controlados en el módulo de activos fijos cada vez que se realiza una actualización en el sistema de información Dinámica Gerencial.
3. En cuanto a la aplicación y cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar fue de \$ 7.405 millones en el gasto y de inventarios de \$ 1.702 millones como recuperación, el impacto se generó en el resultado del ejercicio.
4. Dificultad en el registro en línea de la información desde el módulo de nómina en la liquidación de aportes.
5. Generación de reportes con órdenes de servicio negativas desde el sistema de información Dinámica Gerencial.
6. Demora y/o ausencia en los soportes de remisión cuando la subred recibe bienes transferidos por parte de otras entidades como FFDS, lo que dificulta la oportunidad del registro en el sistema de información.
7. Deficiencia e inoportunidad en la solución de parte del operador de sistema de información SYAC en cuanto a los requerimientos escalados de las falencias del sistema de información y las solicitudes de necesidades de operatividad del sistema para optimización en los procesos.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Los Estados Financieros presentados comprenden Estado de situación financiera con corte al 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio y Estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de Marzo de 2024 y 31 de Marzo de 2023, se preparan de manera trimestral y se publican en la página WEB, atendiendo lo establecido en la Resolución

Los Estados financieros son aprobados anualmente por la Junta Directiva y dando cumplimiento a la Circular 032 de 2013 Emitida por el Contador General de Bogotá D.C.

1.4. Forma de organización y cobertura

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, Acuerdo No. 03 del 28 de Febrero de 2017 de la Junta Directiva de la SUBRED, por “el cual se adopta el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera de la Empresa Social del Estado SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E.”; la anterior normatividad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno adecuado sobre el reporte financiero relevante para la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error y las decisiones de la Junta Directiva.

Los hechos económicos se registran en el sistema de información Dinámica Gerencial con los cuales se prepara la información contable, la que es el fiel reflejo de los Libros oficiales, libro mayor y balances, libro diario y libros auxiliares.

Los saldos de las operaciones se concilian con cada una de las áreas responsables y generadoras de la información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

2.1. Bases de medición

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas, la presentación de la información financiera se presenta en la moneda funcional pesos colombianos (COP\$).

Resolución 356 de 30 de Diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN“ Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”

Resolución 261 de 28 de Agosto de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2023 la Subred sur no realizó operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes posteriores al cierre contable de la vigencia 2023.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

3.1.1. Depuración de cartera (pagarés-particulares y cartera no exigible de particulares), mediante comité técnico de sostenibilidad contable.

3.1.2. Calculo deterioro de cartera del 100% de entidades en proceso de liquidación, y en intervención.

3.1.3. Depuración de saldos excedentes aportes patronales-SGP

3.1.4. Depuración de bodegas virtuales.

3.1.5. Legalización de remisiones pendientes por legalizar.

3.2. Estimaciones y supuestos

Deterioro de cuentas por cobrar, calculado por el área de cartera mediante matriz establecida siguiendo los lineamientos y políticas contables establecidas.

Deterioro del área de inventarios calculado de acuerdo a la normatividad vigente y a las políticas contables establecidas, donde una vez se realice el reconocimiento inicial la subred medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el costo de reposición si este es menor se reconoce deterioro.

Registro de Estimaciones de los procesos judiciales en contra de la subred, basados en la calificación por parte del área jurídica a cada uno de los procesos registrados en el aplicativo de SIPROJ WEB.

3.3. Correcciones contables

No se han presentado ajustes que representen re expresión de los estados financieros conservando el principio de materialidad.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica para el objeto social de la Subred Sur.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 de 2014 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN: Decide incorporar como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de esta resolución. Define el Marco Técnico que será aplicado por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capturen ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

➤ *Efectivo y equivalentes al efectivo*

Se clasifican en: Efectivo y equivalentes al efectivo; bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Caja
- Depósitos en instituciones financieras
- Efectivo de uso restringido

Para el Reconocimiento, Medición y Revelación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

➤ *Cuentas por cobrar*

Se reconoce como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en la venta de servicios. Se clasifica en las categorías de costo, corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

El Cuentas por cobrar estas expuestas al deterioro, se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El área de Cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., evaluará trimestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

➤ *Inventarios*

Son materiales o suministros que se tienen para la prestación de Servicios de Salud, y se medirán por el costo de adquisición.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método del costo promedio.

Se llevará a cabo la evaluación del deterioro de los inventarios por lo menos una vez al año, en el evento de inventarios que necesiten realizar evaluación del deterioro. Se podrá realizar en cualquier momento, aplicando el Manual de Políticas de la entidad.

➤ *Propiedades, planta y equipo.*

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, contemplara lo registrado en el manual de políticas de la entidad, el cual fue elaborado bajo el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público y se tendrá en cuenta en el Reconocimiento, Medición y Revelación de las Propiedades, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los mantenimientos preventivos o correctivos, no incrementarán el valor del activo y se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Para determinar la vida útil de los activos se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación, producción, reparaciones, mantenimiento, cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Con base en lo anterior, la Entidad determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

GRUPO DE ACTIVO AÑOS	DEPRECIACION EN
• Edificaciones	70 años
• Muebles y Enseres	10 años
• Equipo de Cómputo	5 años
• Equipo de comunicaciones	5 años
• Equipo de Transporte Administrativo	10 años
• Transporte Medico Asistencial	8 años
• Maquinaria Industrial	10 años

Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificaran y su vida útil será así:

CLASIFICACION	VIDA UTIL
<p>- Equipos Condicionados:</p> <p>Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.</p>	5 años
<p>- Equipos Transitorios:</p> <p>Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.</p>	10 años
<p>- Equipos de Vida prolongada:</p> <p>Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.</p>	10 años

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación, cuyo fin es reflejar el uso del activo en forma sistemática durante su vida útil, deberá reconocerse en una cuenta independiente dentro de rubro de Propiedad, Planta y Equipo, denominada “depreciación acumulada” por clase o grupo de activo, de tal manera que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación debe reflejar claramente el uso que la Subred está dando al activo. Con base en lo anterior el método de depreciación para toda la propiedad, planta y equipo La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., será en línea recta (método lineal).

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del La Subred. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Los activos que superen su valor al medio SMMLV y sea inferior a dos (2) SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente), se denominarán de consumo controlado y su depreciación se registrará dentro del periodo contable; sin embargo se les deberá aplicar las estrategias de control establecidos al interior de la entidad, de acuerdo como sean clasificados según su uso y ubicación.

Los activos con valor inferior a medio SMMLV se clasificarán como de consumo y se registrarán directamente al gasto. Cuando a criterio técnico de uso, cuidado y conservación, rotación, entre otros, de quien ejerce el control de la propiedad, planta y equipo al interior de la entidad éstos podrán registrarse como de consumo controlado y aplicar el procedimiento de depreciación establecido para éstos.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, La Subred, aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

➤ *Cuentas por pagar.*

Son obligaciones que surgen por las transacciones institucionales en la adquisición de bienes o servicios, necesarias en el desarrollo del objeto de la entidad en la prestación de Servicios de Salud, y son clasificadas en las cuentas por pagar en la categoría al costo.

Las obligaciones se cancelan acorde con lo contractual, y el radicado de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer así como del flujo de caja por parte de la Subred Sur.

➤ Beneficios a empleados.

Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, aplica la directriz del manual de políticas de la entidad acorde con el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

a) Factores Salariales:

Asignación básica

Prima técnica

Prima de antigüedad

Auxilio de transporte

Subsidio de alimentación

Gastos de representación

Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos

Prima de riesgo

Prima semestral o de servicio

Bonificación por servicios prestados

b) Factores no Salariales

Prima secretarial

Bonificación de recreación

c) Factores Prestacionales

Vacaciones

Indemnización de vacaciones

Prima de vacaciones
Prima de navidad
Auxilio de cesantías
Intereses a las cesantías

d) Aportes a Seguridad Social

Salud
Pensión
Riesgos laborales

e) Aportes Parafiscales

Servicio nacional de aprendizaje “Sena”
Instituto colombiano de bienestar familiar “icbf”
Caja de compensación familiar

f) Ausencias

Permisos
Licencias remuneradas (licencias de luto)

g) Planes de Capacitación y Bienestar Social

h) Incentivos no Pecuniarios

Auxilio para Educación
Reconocimiento al buen desempeño
Incentivo para turismo
Deportes

i) Beneficios Convencionales

Capacitación
Subsidio para educación especial
Festividades de los trabajadores oficiales de salud
Promoción del servicio cooperativo
Maternidad (hora de lactancia)
Auxilio mortuario
Amparo por fallecimiento del trabajador
Servicios funerarios
Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo
Prima nupcial
Arte y cultura
Recreación y deportes
Apoyo a la representación artística y deportiva

Aguinaldo del hijo del trabajador
Permisos remunerados de personal
Políticas de seguridad.

j) Bonificación por firma de convención

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Beneficios a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como:

- Quinquenio
- Reconocimiento por permanencia

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

➤ *Provisiones.*

Reconocimiento y medición de los pasivos los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, es registrar la estimación apropiada.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación
 - **Activos y pasivos contingentes:** El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos contingentes los

cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

➤ Ingresos Costos y Gastos

Ingresos ordinarios. Reconocimiento, clasificación, medición y revelación de la información de ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de Bienes y Servicios
- Prestación de Servicios de Traslados de Pacientes en Ambulancias.
- Otros ingresos por servicios conexos a la salud
- Docencia Servicio
- Otros ingresos (Financieros)

Subvenciones. Son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos como:

- * Préstamos condicionados con tasa de interés cero, inferiores a las de mercado.
- * Préstamos condenables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

4.1. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera individual con corte al 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023, y los estados de resultado integral individual, Estados de flujo de efectivo y Estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de Marzo de 2024 y 31 de Marzo de 2023.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Está compuesto por caja, depósito en instituciones financieras y efectivo de uso restringido, el cual presentó una variación en comparación con la vigencia 2023 del 5,40%, donde lo más representativo fue la disminución en el rubro de depósitos en instituciones financieras por valor de \$ 7.275 millones resultado del giro de recursos provenientes de convenios interadministrativos en cumplimiento a la norma.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	MARZO DE 2024	DICIEMBRE DE 2023	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	-	0
Caja	91.702.248	28.637.300	25.423.250
Cuenta única nacional			0
Reservas internacionales			0
Depósitos en instituciones financieras	126.306.719.748	133.582.164.934	-7.275.445.186
Fondos en tránsito			0
Efectivo de uso restringido			0
Equivalentes al efectivo			0
Cuenta única sistema general de regalías			0
TOTAL	126.398.421.998	133.610.802.234	

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de tesorería

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma, la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual con corte al 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1105	CAJA	91.702.247,000	28.637.300,000	63.064.947	220,22
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	126.306.719.748,400	133.582.164.934,210	7.275.445.186	-5,45
TOTAL		126.398.421.995,400	133.610.802.234,210	-7.212.380.239	-5,40

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La disminución presentada en la cuenta 1110 Depósitos en instituciones financieras comparado con los saldos a 31 de marzo 2024, corresponde principalmente por los giros realizados para el pago de proveedores y contratistas principalmente de convenios, 2980595-2021, 019-2021, 1223-2017, 1153-2017, 013-203 entre los más representativo e incremento en el convenio 4802142-2023, 4467390-2023.

Del total del efectivo, \$122.281 millones corresponde a convenios interadministrativos firmados con el Fondo financiero Distrital de Salud, Fondo de Desarrollo Local y Secretaría de educación Distrital por concepto de fortalecimiento, infraestructura y dotación.

Al cierre de marzo de 2024 la entidad solo cuenta con \$ 4.026 millones, menos de 4% para cumplir con sus obligaciones adquiridas que no están respaldadas por convenios.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
110501	Caja Principal	54.060.550,00	28.637.300,00	25.423.250	88,78
110502	Caja Menor	37.641.697,00	-	37.641.697	-
111006	Cuenta De Ahorro	126.306.719.748,40	133.582.164.934,21	7.275.445.186	5,45
TOTAL		126.398.421.995	133.610.802.234	-7.212.380.239	-5,40

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La Caja principal de la Subred Sur al 31 de marzo de 2024 arrojó un saldo por valor de \$54.060.550 correspondiente a 22 cajas recaudadoras, presentando un incremento de 47% frente al saldo de diciembre de 2023, este ingreso corresponde al recaudo de los últimos 5 días del mes de marzo de 2024, generando una acumulación por registro en el sistema de información de 5 días, debido a que el fin de mes coincidió con los días de semana santa.

A continuación, presentamos el detallado de los saldos de cajas con corte al 31 de marzo de 2024:

SALDO CAJAS AL 31 DE MARZO DE 2024		
CODIGO	NOMBRE	SALDO 31/03/2024
JB	CAJA USS SAN BENITO- TUNJUELITO	141.650,00
JC	CAJA USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL- TUNJUELITO	670.500,00
JT	CAJA USS MEDICINA INTERNA -TUNJUELITO	2.007.200,00
MA	CAJA USS MEISSEN CONSULTA EXTERNA	2.102.150,00
ME	CAJA USS MEISSEN URGENCIAS	27.037.300,00
NN	CAJA USS NAZARETH CAMI	123.200,00
NS	CAJA USS SAN JUAN DE SUMAPAZ- NAZARETH	127.800,00
TN	CAJA USS EL TUNAL	14.969.200,00
UB	CAJA USS USME	76.750,00
UC	CAJA USS SANTA LIBRADA I	1.020.400,00
UD	CAJA USS MARICHUELA	603.300,00
UG	CAJA USS LA REFORMA	8.700,00
UH	CAJA USS BETANIA	462.600,00
UJ	CAJA USS LA FLORA	13.500,00
UR	CAJA USS DANUBIO ULN	590.300,00
VB	CAJA USS VISTA HERMOSA	1.699.200,00
VC	CAJA USS JERUSALEN	22.500,00
VM	CAJA USS MOCHUELO	26.000,00
VN	CAJA USS PASQUILLA	20.500,00
VS	CAJA USS MANUELA BELTRAN VJN	1.196.400,00
VT	CAJA USS CANDELARIA NUEVA VAN	1.141.400,00
TOTAL		\$54.060.550,00

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - módulo de Tesorería.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	MARZO DE 2024	DICIEMBRE DE 2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020	% TASA PROMEDIO
				(Vr Inter_Recib)	
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
Cuenta corriente			0		
Cuenta de ahorro	126.306.719.748	133.582.164.934	-7.275.445.186		5,72 E.A.
Depósitos simples			0		
Cuentas de compensación banco de la república					
Depósitos en el exterior			0		
Depósitos remunerados			0		
Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0		
Depósitos de los fondos de reservas del régimen de			0		

Al cierre del 31 de marzo de 2024, se cuenta con 53 cuentas de ahorros aperturadas en el Banco Davivienda. El saldo de las cuentas bancarias de ahorros presentó una disminución del 5,45% debido a que el saldo al 31 de diciembre 2023 contaba con la reserva para el pago de las acreencias por el cierre de vigencia la cual se giró durante el primer mes del año 2024.

Detalle de saldo en Bancos:

Con corte al 31 de marzo de 2024, las cuentas bancarias presentan los siguientes saldos:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
SALDO CUENTAS BANCARIAS A 31 DE MARZO DE 2024				
ENTIDAD BANCARIA	TIPO	CUENTA No	DETALLE	SALDO 31/03/2024
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800391056	FONDO COMUN	1.500.016.662,78
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800446249	RECAUDO INCAPACIDADES NOMINA PLANTA	36.553.152,20
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800394050	RECAUDO PSE	566.343,67
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800445902	CONVENIO 676500 / 2019 CONVENIO OBRA USME- CONTROL DE IMPUESTOS	2.396.980.842,34
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455562	RESOLUCION 166-2021 VACUNACION COVID 20	227.321,06
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800497630	CONTRATO 4261562 - 2022 TUBERCULOSIS	72.094.729,18
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800035727	CONTRATO 5697614 - 2023 TUBERCULOSIS	197.386.070,05
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800460844	CONVENIO 2809122-2021 APH	563.115.213,23
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800503833	CONVENIO 4802142-2023 PIC	2.848.526.228,46
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800459044	CONVENIO 001-2021 HOSPITAL UNIVERSITARIO	34.506.120,47
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800460455	CONVENIO 014-2021 RUTA SALUD MENTAL	239.254.490,44
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800461354	CONVENIO 0015-2021 GESTION DOCUMENTAL	4.888.617,51
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800467179	CONVENIO 0019-2021 TICS	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800465702	CONVENIO 0021-2021 FACTURACIÓN ELECTRONICA	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800469241	CONVENIO 206-2021 UEL SUMAPAZ	10.756.436,21
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800472765	CONVENIO 366-2021 UEL USME	12.830.051,01
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800472757	CONVENIO 367-2021 UEL USME	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800472773	CONVENIO 368-2021 UEL USME	15.081.192,69
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800480677	CONVENIO 584-2021 UEL CIUDAD BOLIVAR	6.109.714,45
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800480669	CONVENIO 609-2021 UEL CIUDAD BOLIVAR	235.076.306,83
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800485130	CONVENIO 002-2022 TERRITORIOS	81.301,82
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800489736	CONVENIO 4138643-2022 PARTICIPACIÓN SOCIAL	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800491583	CONVENIO 003-2022 MUJERES	30.578.172,29
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800497648	CONVENIO 4467390- 2023 SED	1.314.220.012,56

BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800500839	CONVENIO 291-2022 FDL TUNJUELITO	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800500821	CONVENIO 731-2022 FDL CIUDAD BOLIVAR	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800505507	CONVENIO 339-2022 FDL SUMAPAZ	44.693.294,93
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800506547	CONVENIO 002-2023 TERRITORIOS	88.969.636,00
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800510028	CONVENIO 4969479-2023 ACREDITACIÓN	1.676.218,22
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511802	CONVENIO 003-2023 RUTA NUTRICIÓN	20.073.202,14
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511786	CONVENIO 004-2023 RUTA MATERNO	45.110.040,33
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511828	CONVENIO 005-2023 RUTA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO	39.608.148,56
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511778	CONVENIO 006-2023 RUTA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS EPOC	18.822.556,67
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511794	CONVENIO 007-2023 SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA	17.890.959,20
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511810	CONVENIO 008-2023 RUTA AGRESIONES, ACCIDENTES, TRAUMAS, Y VIOLENCIA RAATV	14.580.949,40
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800511760	CONVENIO 009-2023 RUTA CARDIOVASCULAR Y METABÓLICA CCVM	48.996.683,66
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800513253	CONVENIO 013-2023 RUTA DE LA SALUD	39.388.758,94
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800513279	CONVENIO 2230110-2023 ENTERRITORIOS	83.066.179,29
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800513261	CONVENIO 5138961-2023 RURALIDAD	378.438.550,16
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800514004	CONVENIO 012-2023 RUTA SALUD MENTAL	117.605.516,43
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800034829	CONVENIO 006-2023 FDL TUNJUELITO	1.575.916,94
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800034837	CONVENIO 015-2023 FORTALECIMIENTO	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800035610	CONVENIO 016-2023 MUJERES	-
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800482756	DOCENTE ASISTENCIAL	1.206.774.547,48
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800416622	CONVENIO 1153 - 2017 CONSTRUCCION Y DOTACION CAPS DANUBIO	3.506.720.790,73
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800417505	CONVENIO 1210 - 2017 CENTRO ATENCION PRIORITARIA CANDELARIA NUEVA	4.601.360.637,22
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800417497	CONVENIO 1223 - 2017- CENTRO ATENCION TUNAL	588.129.632,83
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455224	CONVENIO PCCNTR 2055128-2020 NAZARETH	3.811.708.210,47
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455216	CONVENIO PCCNTR 2058936-2020 SAN JUAN	2.767.626.064,00
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800460919	CONVENIO 2806257-2021 USS TUNAL INFRAESTRUCTURA	91.066.733.812,24
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800463475	CONVENIO 2980595-2021 TORRE 1 MEISSEN	7.407.375.044,71
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800489959	CONVENIO 4187767-2022 FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	50.939.280,91
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800031551	CONVENIO 5141999-2023 USS MARICHUELA	820.006.137,69
				126.306.719.748,40
NOTA : SE EVIDENCIAN CUATRO CUENTAS CON SALDO CERO QUE A LA FECHA NO HAN TENIDO INGRESO Y CORRESPONDEN A CONVENIOS ACTIVOS				

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - módulo de Tesorería.

5.1.1. Cuentas de ahorro

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
111006	Cuenta De Ahorro	126.306.719.748,40	133.582.164.934,21	- 7.275.445.186	- 5,45
TOTAL		126.306.719.748	133.582.164.934	-7.275.445.186	-5,45

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

5.2. Efectivo de Uso Restringido

El efectivo de uso restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que por embargos no está disponible para su uso inmediato por parte de la entidad. Durante la vigencia 2023 se realizó trámite para la recuperación del recurso por valor de \$ 310 millones y la posterior cancelación de la cuenta bancaria por lo tanto en el presente comparativo no se presenta saldo.

5.3. Equivalentes al efectivo

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	MARZO DE 2024	DICIEMBRE DE 2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TAS A PROMEDIO
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0	0	0	0	0
Certificados de depósito de ahorro a término					
Fondos vendidos ordinarios					
Operaciones overnight					
Compromisos de reventa de cuentas por cobrar					
Compromisos de reventa de inversiones de administración de liquidez					
Compromisos de reventa de préstamos por cobrar					
Bonos y títulos					
Recursos entregados en administración	120.948.660.236	140.524.297.704	- 19.575.637.468		
Otros equivalentes al efectivo	0	0	0	0	0
Concepto xx1					
Concepto xx2					
Concepto xx...n					

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de tesorería

Los recursos manejados en la información reportada corresponde al Convenio No. 676500-2018 para el proyecto de construcción obra Hospital Usme con la administración delegada de recursos a la Tesorería Distrital, según acuerdo suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ES.E. y la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería de fecha 21 de diciembre de 2018, ésta cuenta durante la vigencia 2024 a realizado pago a proveedores con el fin de llevar a cabo la ejecución del mismo lo cual representa la disminución frente al valor del cierre de la vigencia 2023.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

Está compuesta por las cuentas contables 1319 prestación de servicios de salud, 1324 subvenciones por cobrar, 1384 otros deudores, 1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo y 1386 deterioro acumulado de cuentas por cobrar, detalladas así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	102.498.748.051	84.058.466.176	18.440.281.875	21,94
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	2.302.371.567	81.099.896	2.221.271.671	2.738,93
1384	OTROS DEUDORES	2.124.944.824	2.003.194.464	121.750.360	6,08
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	131.958.492.682	130.343.192.085	1.615.300.597	1,24
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	121.891.523.389	117.860.572.448	4.030.950.941	3,42
TOTAL		116.993.033.735	98.625.380.173	18.367.653.562	18,62

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La desagregación de las cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera comparativa de Marzo 2024 y Diciembre 2023, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
131901	Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	3.668.867.141	4.357.437.058	- 688.569.918	- 15,80
131902	Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada	15.157.764.917	11.769.489.141	3.388.275.775	28,79
131903	Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	28.968.247.851	26.109.713.001	2.858.534.850	10,95
131904	Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada	39.880.570.437	32.659.187.137	7.221.383.300	22,11

131908	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	10.632.359	39.471.643	-	28.839.284	- 73,06
131909	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Con Facturación Radicada	71.931.396	67.076.284		4.855.112	7,24
131910	Servicios De Salud Por Ips Públicas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	0	1.933.100	-	1.933.100	- 100,00
131911	SERV.SALUD-IPS PÚBL-FACT RADICADA	1.933.100	0		1.933.100	#¡DIV/0!
131912	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	4.145.914	1.934.991		2.210.923	114,26
131913	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Con Facturación Radicada	36.034.139	47.899.511	-	11.865.372	- 24,77
131914	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	181.507.892	140.614.007		40.893.885	29,08
131915	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación Radicada	1.466.791.269	2.547.880.568	-	1.081.089.299	- 42,43
131916	Servicios De Salud Por Particulares	704.694.203	796.653.082	-	91.958.879	- 11,54
131917	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	770.423.777	664.886.218		105.537.559	15,87
131918	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Con Facturación Radicada	3.525.360.441	2.964.532.946		560.827.495	18,92
131919	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	5.315.404.573	0		5.315.404.573	#¡DIV/0!
131920	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Con Facturación Radicada	3.066.277.673	2.622.804.201		443.473.472	16,91
131921	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	1.523.471.031	1.457.399.405		66.071.627	4,53
131922	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada	12.538.860.294	10.133.736.802		2.405.123.492	23,73
131923	Riesgos Laborales (Arl) - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	13.659.765	30.760.857	-	17.101.092	- 55,59
131924	Riesgos Laborales (Arl) - Con Facturación Radicada	123.839.751	135.098.564	-	11.258.813	- 8,33
131929	Cuota De Recuperación	0	0		-	#¡DIV/0!
131980	Giro para abono de facturación sin identificar (Cr)	-21.090.012.650	-19.396.297.121	-	1.693.715.529	8,73
131990	Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud	6.558.342.778	6.906.254.780	-	347.912.002	- 5,04
132416	Recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	2.302.371.567	81.099.896		2.221.271.671	2.738,93
138432	Responsabilidades Fiscales	54.393.240	54.393.240		-	-
138435	INTERESES DE MORA	12.620.370	11.945.078		675.293	5,65
138490	Otras Cuentas por Cobrar	2.057.931.214	1.936.856.146		121.075.068	6,25
138509	Prestación De Servicios De Salud	127.098.361.461	125.483.056.593		1.615.304.868	1,29
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	4.860.131.221	4.860.135.492	-	4.271	- 0,00
138609	Prestación De Servicios De Salud	-118.715.470.330	-114.748.026.631	-	3.967.443.699	3,46
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-3.176.053.059	-3.112.545.817	-	63.507.242	2,04
TOTAL		116.993.033.735	98.625.380.173		18.367.653.562	18,62

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera - NIIF

7.1. Prestación De Servicios De Salud

La Subred Sur clasifica las Cuentas por cobrar al costo, concede plazos de pagos normales del negocio de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 4747 de 2007, Resolución No. 3047 de 2008 y el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

Las cuentas por cobrar que generan intereses, son aquellas que se hagan efectivas como resultado de un proceso administrativo de cobro coactivo en donde la tabla de liquidación de intereses moratorios de la cuenta, y la liquidación definitiva contendrá la siguiente información:

Valor Deuda
Fecha De Vencimiento
Días De Mora
Total Intereses
Saldo Intereses
Costas

Con base al comportamiento presentado en el cierre del periodo Marzo 2024, se evidencia que el rubro de cuentas por cobrar de difícil recaudo representa el 56,28% del total de la cartera bruta; teniendo en cuenta que para el 2024 está aumentó en un 1.24% en comparación al 2023, en cuanto a los saldos por concepto venta de servicios de salud el incremento corresponden a procesos de glosa definitiva con el FFDS (vinculados, extranjeros, gratuidad) definición de glosa definitiva contrato PIC y conciliación con la EPS Capital Salud por concepto de sendas contrato PGP, PYD, Subsidiado y Excluidos, los procesos coactivos a favor de la Subred y la aplicación de pago y lo correspondiente a la actualización de la cartera mayor a 360 días.

Las cuentas de prestación de servicios de salud representan el 43% del total de las cuentas por cobrar brutas; mientras que estas aumentaron en un 17.99% en comparación al 2023. El incremento corresponde a ajuste de tarifas para la nueva vigencia correspondiente a la causación del periodo

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	ABSOLUTA	RELATIVA	VARIACION
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	102.498.748.051,15	84.058.466.176,36	18.440.281.874,79	43%	17,99%
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	2.302.371.567,00	81.099.896,00	2.221.271.671,00	1%	96,48%
1384	OTROS DEUDORES	2.124.944.824,36	2.003.194.464,05	121.750.360,31	1%	5,73%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	131.958.492.681,90	130.343.192.084,61	1.615.300.597,29	55%	1,22%
CUENTA POR COBRAR BRUTA		238.884.557.124,41	216.485.952.621,02	22.398.604.503,39	100%	9,38%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-121.891.523.389,28	-117.860.572.448,21	-4.030.950.941,07	-51%	3,31%
CUENTA POR COBRAR NETA		116.993.033.735,13	98.625.380.172,81	18.367.653.562,32	49%	15,70%

En cuanto a la cuenta de deterioro acumulado de cuentas por cobrar representan el 51% del total de la cartera bruta; mientras que para el año 2024 aumentó en un 3.42% en comparación al 2023. Aumento porque las cuentas por cobrar derivado de la venta de servicios de salud se incrementan los saldos derivados de la situación financiera de las entidades y se encuentra lo correspondiente a entidades en liquidación cuyos procesos siguen en trámite, facturación de unidades que no se encuentra en proceso coactivo, reservas de glosa contratos pendientes de liquidar y saldos de particulares debido a la incertidumbre de recuperación de estos.

Las cuentas por cobrar que generan intereses, son aquellas que se hagan efectivas como resultado de un proceso administrativo de cobro coactivo en donde la tabla de liquidación de intereses moratorios de la cuenta y la liquidación definitiva.

Las variaciones más significativas se detallan a continuación:

131901 plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
3.668.871.640,51	4.357.437.058,25	- 688.565.417,74

Se evidencia una disminución en ordenes de servicio en \$688 millones que corresponden a una variación de -15,80% en comparación año 2023, La disminución corresponde a radicación de facturación de Asmet Salud, Capital, Capresoca, Famisanar, Sanitas, Nueva EPS y Salud Total a su vez un incremento en ordenes de servicios.

131902 plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
15.157.764.916,69	11.769.489.141,25	3.388.275.775,44

Se evidencia un incremento en el total de la cuenta de \$3.388 millones que corresponden a una variación de -28.79% en comparación año 2023

Incremento derivado de la facturación radicada dentro del periodo, principalmente convenios con secretaria de integración social y unidad prestadora de salud.

131903 plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
28.968.247.850,52	26.109.713.001,00	2.858.534.849,52

Se evidencia incremento por concepto de ordenes de servicio por valor de \$865 millones y facturación de entidades como Asmet, Comfamiliar del Choco, cajacopi, Capital Salud; Nueva EPS y Pijaos, derivado de la causación del periodo cuya radicación se realizará dentro de los siguientes 20 días del mes siguiente, para reconocimiento de las entidades e inicio de proceso de gestión cobro.

131904 plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
\$ 39.880.570.437,16	\$ 32.659.187.137,41	\$ 7.221.383.299,75

El aumento corresponde a un 22.11% con relación al año 2023, por efectos de recuperación de la cartera principalmente con los terceros Famisanar, Nueva EPS, compensar y Coosalud en proceso de auditoría y lo correspondiente a contratos capitados de Coosalud, Sanitas y compensar.

131908 servicios De Salud Por Ips Privadas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
10.632.359,15	39.471.643,15	-28.839.284,00

Se evidencia una disminución en servicios de salud por ips privadas por un valor de \$28 millones que corresponden a una variación de -73.06% en comparación año 2023.

La disminución corresponde a radicación de facturación de vigencias anteriores durante el primer trimestre 2024 de entidades como: FUNDACION COSME Y DAMIAN y UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE

131913 servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Con Facturación Radicada

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
36.034.139,00	47.899.511,00	-11.865.372,00

Corresponde a recuperación en facturación radicada de Seguros del Estado, suramericana y Aseguradora solidaria de Colombia, saldos que se encuentran en proceso de auditoria por parte de las aseguradoras para objeciones y/o pago.

311914 servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin Facturar o Con Facturación Pendiente De Radicar

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
181.507.892,31	140.614.007,31	40.893.885,00

El incremento corresponde a facturación de Fideicomisos y Cruz Roja Colombiana, la cual será radicada dentro de los 20 días del mes siguiente para inicio gestión cobro.

131915 servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación Radicada

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
1.466.791.269,00	2.547.880.568,00	- 1.081.089.299,00

Disminución derivada que corresponde a la recuperación de saldos de fondo desarrollo Local derivado de la gestión de cobro enmarcado el manual de ingresos de la Subred y notas de ajuste de Cruz Roja Colombiana para división de cuentas.

131916 servicios De Salud Por Particulares

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
\$ 704.694.203,21	796.653.082,34	- 91.958.879,13

Se evidencia una disminución del 11.54% que corresponde a la disminución en ordenes de servicio por valor de \$35 millones, aplicación de pagos y reclasificación de terceros a cartera difícil cobro

131917 atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
770.423.776,94	664.886.218,06	105.537.558,88

Se evidencia un aumento del 15,87% donde se encuentra un valor de \$53 millones, por atención de accidentes de tránsito que aún están por radicar de Seguros generales suramericana s. A., Mapfre seguros generales de Colombia s.a., Administradora de recursos del sgsss-adres entre otros.

131918 atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Con Facturación Radicada

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
3.525.360.441,16	2.964.532.946,46	560.827.494,70

El incremento corresponde principalmente a saldos por concepto de ordenes de servicio y radicación oportuna de facturación de ADRES, Mundial, Seguros del Estado y La previsora SA compañía de seguros.

131919 atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
5.315.404.573,00	-	5.315.404.573,00

Corresponde a la radicación oportuna de la facturación generada de acuerdo con tarifas para la nueva vigencia según actividades y metas a ejecutar. El incremento corresponde a la facturación del periodo la cual se radicará dentro de los 20 días siguientes

131922 atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada.

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
12.538.860.294,00	10.133.736.802,00	2.405.123.492,00

Se evidencia un incremento del 23.73% en comparación al año 2023, que corresponde a conciliación por reconocimiento de la facturación generada por concepto vinculados, gratuidad y extranjeros.

131923 riesgos Laborales (Arl) - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
13.659.765,00	30.760.857,00	- 17.101.092,00

Se evidencia una disminución del 55,59% en comparación al año 2023. La diferencia corresponde a recuperación de saldos dentro del I trimestre 2024 de entidades como: suramericana, Positiva, AXA Colpatria y Bolívar.

131924 riesgos Laborales (Arl) - Con Facturación Radicada.

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
123.839.751,37	135.098.564,00	-11.258.812,63

Se evidencia una disminución del 8.3% con un total de \$ 11 millones en comparación al año 2023, que corresponde al incremento en la radicación de AXA Colpatria, Suramericana la Equidad, saldos que se encuentran en gestión de cobro persuasivo para su recuperación.

131980 giro para abono de facturación sin identificar (Cr)

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
-\$21.090.012.650,28	- 19.396.297.121,49	- 1.693.715.528,79

La variación del 8,73% corresponde a la gestión de cobro, conciliaciones contables y médicas, cierre de periodos auditados y libres para pago y recuperación de saldos a través del giro directo, lo que se traduce en la disminución de saldos en los diferentes regímenes de la cartera. Es de resaltar que la Subred Sur en comparación con las otras subredes se ha destacado por obtener mayor porcentaje de recuperación de saldos a través del giro directo.

131990 otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud.

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
\$ 6.558.342.778,00	6.906.254.780,00	-347.912.002,00

Se evidencia una disminución del 5.04% en comparación al año 2023, que corresponde a recuperación de saldos de Universidades y convenios interadministrativos y Organización Internacional para las Migraciones OIM, y crecimiento en convenios UEL los cuales se encuentran en procesos de revisión en cuanto a la operación y los convenios interadministrativos con el FFDS.

7.2. Subvenciones Por Cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

- a) Desagregación de la cuenta - Subvenciones por Cobrar

La desagregación de la cuenta por Subvenciones por cobrar presentados en el estado de situación financiera comparativo entre Marzo 2024 y diciembre 2023, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
132416	Recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	2.302.371.567	81.099.896	2.221.271.671	2.738,93
TOTAL		2.302.371.567	81.099.896	2.221.271.671	2.738,93

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El incremento presentado en esta cuenta a 1324 a marzo del 2024, comparada con el mismo periodo del año anterior, se dá principalmente al registro de la cuenta de cobro 006 -2024 del convenio 013-2023 y cuenta de cobro 011-2024 del convenio 002-2023.

7.3. Otros Deudores

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de la cuenta otros deudores

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
138432	Responsabilidades Fiscales	54.393.240	54.393.240	-	-
138435	INTERESES DE MORA	12.620.370	11.945.078	675.293	5,65
138490	Otras Cuentas por Cobrar	2.057.931.214	1.936.856.146	121.075.068	6,25
TOTAL		2.124.944.824	2.003.194.464	121.750.360	6,08

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Presentó un incremento del 6,08%, de los cuales por concepto de incapacidades por cobrar la suma asciende a un valor de \$ 1.253 millones y cuentas por cobrar inventarios de almacén préstamos entre subredes por valor de \$ 804 millones.

7.4. Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a. Desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo

La desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentados en el estado de situación financiera comparativo de Marzo 2024 y Diciembre 2023, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
13850901	Plan Obl- Pos-Eps	29.989.755.382	30.389.209.979	- 399.454.597	- 1,31
13850902	Plan Sub Poss-Eps	60.414.473.570	59.733.477.456	680.996.114	1,14
13850903	Serv.De Salud-Ips Privada	160.598.779	155.627.598	4.971.181	3,19
13850904	Serv. Salud Cías. Aseguradoras	10.875.405	39.737.322	- 28.861.917	- 72,63
13850905	Servicios De Salud Particulares	1.198.463.691	1.023.684.291	174.779.400	17,07
13850906	Serv.Salud-Ips Públicas	742.958.144	742.958.144	-	-
13850907	Serv.Salud-Régimen Especiales	2.332.846.722	2.132.649.231	200.197.491	9,39
13850908	Atención Sub.Oferta	6.444.108.573	6.631.393.529	- 187.284.957	- 2,82
13850909	Riesgos Prof- Arl	252.045.059	245.980.070	6.064.989	2,47
13850910	Cuota De Recuperación Vinculados	200.081.766	200.288.966	- 207.200	- 0,10
13850911	Atencion .Tránsito Soat	5.602.507.090	5.339.530.344	262.976.747	4,93
13850913	Salud Pública	-	358.820.357	- 358.820.357	- 100,00
13850917	CONVENIOS ASISTENCIALES DOCENTE	660.870.475	226.510.941	434.359.534	191,76
13850919	PLAN-OBLIG-POSS-EPS-FACT-DIFICIL COBRO CAPITA	215.118.087	215.118.087	-	-
13850920	ATENC. SUB.OFERTA FAC- VINCULADOS DIFICIL COBRO	16.871.473.121	16.196.467.881	675.005.240	4,17
13850922	ATENC-SUBS-OFERTA- FAC- DIFICIL COBRO ESCOLARIDAD	699.271.319	699.271.319	-	-
13850923	ATENC. SUB.OFERTA FAC-DIFICIL COBRO DESPLAZADOS	933.556.899	933.556.899	-	-
13850924	ATENC. SUB.OFERTA FAC-DIFICIL COBRO GRATUIDAD	369.357.379	218.774.179	150.583.200	68,83
13859001	OTROS DEUDORES	4.860.131.221	4.860.135.492	- 4.271	- 0,00
TOTAL		131.958.492.682	130.343.192.085	1.615.300.597,290	1,24

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera - NIIF

138509 prestación De Servicios De Salud

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
\$127.098.361.461,34	125.483.056.592,97	1.615.304.868,37

La comparación entre las dos vigencias, indica un aumento por los procesos que corresponden a procesos de glosa definitiva con el FFDS (vinculados, extranjeros, gratuidad), definición de glosa definitiva contrato PIC y conciliación con la EPS Capital Salud por concepto de sendas contrato PGP, PYD, Subsidiado y Excluidos, los procesos coactivos a favor de la Subred y la aplicación de pago y lo correspondiente a la actualización de la cartera mayor a 360 días

7.5. – Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

- a) Desagregación de las cuentas por Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar, presentado en el estado de situación financiera comparativo de Marzo 2024 y Diciembre 2023, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
13860901	Plan Obligatorio Poss-Eps Contributivo	- 31.622.117.536	- 31.115.419.779	- 506.697.757	1,63
13860903	Plan Subsidiado Poss-Eps -	- 65.582.860.818	- 63.412.109.842	- 2.170.750.976	3,42
13860904	Servicios de Salud Eps Privada	- 210.694.056	- 198.236.291	- 12.457.765	6,28
13860906	Servicios de Salud Compañías Aseguradoras	- 31.670.671	- 38.103.419	6.432.748	- 16,88
13860907	Servicios De Salud Particulares	- 1.957.678.566	- 1.840.540.417	- 117.138.149	6,36
13860909	Servicios de Salud- Ips Públicas	- 743.118.409	- 743.137.105	18.696	- 0,00
13860910	Servicios de Salud-Régimen Especial	- 3.006.087.617	- 3.087.916.993	81.829.376	- 2,65
13860911	Atención Subsidio a la Oferta	- 11.112.298.472	- 10.041.411.659	- 1.070.886.813	10,66
13860912	Riesgos Profesionales ARL	- 279.325.555	- 260.480.229	- 18.845.326	7,23
13860914	Atención Accidentes de Tránsito Soat	- 4.003.109.313	- 3.749.629.729	- 253.479.584	6,76
13860990	CONTRATOS UEL	- 166.509.317	- 261.041.168	94.531.851	- 36,21
13869001	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	- 2.875.841.304	- 2.812.334.062	- 63.507.242	2,26
13869002	Incapacidades (Cr)	- 300.211.755	- 300.211.755	-	-
TOTAL		121.891.523.389	117.860.572.448	4.030.950.941,070	3,42

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo, lo anterior hace parte del Manual de Gestión de ingresos vigente de la Subred.

138609 prestación De Servicios De Salud

MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION
-\$ 113.075.768.498,30	-114.748.026.631,00	1.672.258.132,70

En cuanto al deterioro de las cuentas por cobrar derivado de la venta de servicios de salud se incrementan los saldos derivados de la situación financiera de las entidades y se encuentra lo correspondiente a entidades en liquidación cuyos procesos siguen en trámite, facturación de unidades que no se encuentra en proceso coactivo, reservas de glosa contratos pendientes de liquidar y saldos de particulares debido a la incertidumbre de recuperación de estos. entidades tales como caja de compensación familiar compensar, alcaldía mayor de bogota, capital salud entidad promotora de salud.

7.6. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

En razón a la metodología implementada no se establece un porcentaje de deterioro de acuerdo a la antigüedad de la cartera, se calculan porcentajes de recuperación de la misma

analizando las variables técnicas tales como facturación en procesos de trámite de glosa (Conciliación médica), devolución y comportamiento de pago del deudor, procesos coactivos; para las entidades liquidadas y/o en proceso de liquidación, intervenidas y/o en proceso de depuración por comité técnico de Sostenibilidad Contable, se deteriora un 100% de la cartera.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo, lo anterior hace parte del Manual de Gestión de ingresos vigente de la Subred.

Y en concordancia con lo anterior, con corte al mes de Marzo de 2024 el saldo del cálculo de deterioro fue por valor de \$ 118.715 millones de pesos correspondiente a venta de servicios de salud, \$ 2.876 millones por Otras Cuentas por Pagar y \$ 300 millones por concepto de Incapacidades.

NOTA 9 – INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Inventarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	45.352	45.261	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.799.039.354	7.619.605.753	179.433.601	2,35
1580	Deterioro Acumulado de Inventarios	- 12.672.066	- 12.672.066	-	-
TOTAL		7.786.367.289	7.606.933.688	179.433.601	2,36

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Presentó una variación del 2.36%, la desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Marzo del año 2024 y 31 de Diciembre del año 2023 es la siguiente:

9.1. Bienes y Servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	MERCANCIA EN EXISTENCIA	PRESTADORES DE SERVICIO	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS EN PROCESO	EN TRANSITO	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
Saldo Inicial	-	-	-	-	7.620	0	0	0	7.620
+ Entradas (DB)	-	-	-	-	6.923	0	0	0	6.923
Adquisiciones en compra (Detallar las erogaciones para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	-	-	-	-	1.752	0	0	0	1.752
ADQUISICIONES EN PERMUTA	-	-	-	-	0	0	0	0	0
DONACIONES RECIBIDAS	-	-	-	-	1.590	0	0	0	1.590
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	-	-	-	-	0	0	0	0	0
* BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION	-	-	-	-	3.581	0	0	0	3.581
- Salidas (Cr)	-	-	-	-	6.743	0	0	0	6.743
Comercialización a valor de mercado	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Comercialización a precios de no mercado	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Distribución gratuita	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Consumo Institucional	-	-	-	-	6.743	0	0	0	6.743
Transformación en nuevos bienes	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Baja en cuentas (afectación del resultado)	-	-	-	-	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	-	-	-	-	7.799	0	0	0	7.799
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	0	0	0	0	0
+ Traslado por cambios de cuentas (DB)	-	-	-	-	0	0	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-	-	-	0	0	0	0	0
+ Ajustes / Reclasificaciones en entradas (DB)	-	-	-	-	0	0	0	0	0
- Ajustes / Reclasificaciones en Salidas (CR)	-	-	-	-	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	-	-	-	-	7.799	0	0	0	7.799
- DETERIORO ACUMLUADO EN INVENTARIOS (DE)	-	-	-	-	13	0	0	0	13
Saldo Inicial del Deterioro acumulado					13				13
+ Deterioro aplicado vigencia actual					0				0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual									0
= VALOR EN RUBROS (Saldo final - DE)	-	-	-	-	7.786	0	0	0	7.786
% DETERIORO ACUMLUADO (Seguimiento)	-	-	-	-		0	0	0	0
REVELACIONES ADICIONALES									
Valor de inventarios como garantías de pasivos	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Valor de inventarios llevados a valor de mercado menos los costos de disposición	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Valor de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización	-	-	-	-	0	0	0	0	0

Cifra en millones de pesos

151403-Medicamentos

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
15140301	Medicamentos	2.219.472.492	2.071.765.140	147.707.352	7,13
15140302	Medicamentos Donación FFDS	1.160.494.621	1.150.261.026	10.233.595	0,89
TOTAL		3.379.967.113	3.222.026.166	157.940.947	4,90

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El rubro de Medicamentos presento incremento en el 1er trimestre del año 2024 comparado A Diciembre del 2023, dicho incremento fue por valor de \$158 millones, dicha variación obedece a que, en diciembre 2023 VS marzo 2024, se generaron nuevos contratos con aumento en los valores, DISFARMA-4440-2024; DROGAS BOYACA-4447-2024; ANMA-4443-2024; PHARMAPLUS-4445-2024; PROCLIN- 4446-2024; DISCOLMEDICA-4439-2024; FARMAPOS-4441-2024; LIFE SUMINISTROS-4442-2024; PHARMACID - 4444-2024; UCIPHARMA-4448-2024; FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES-124824-2024, adicional se aumentaron los consumos promedio debido a la demanda de usuarios.

Los siguientes insumos fueron los más relevantes en consumo.

Nombre Producto	2024		2023		VARIACIÓN	
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Cantidad	SALDO
HEPARINA SODICA SOL INY 5.000UI/ML (25.000 UI/5ML) VIAL X 5ML	17.179	297.175.712	1	18.222	17.178	297.157.490
PALIVIZUMAB 50MG POLVO ESTERIL PARA INYECCION VIAL X IML	31	45.862.879	1	1.450.000	30	44.412.879
IOPRAMIDA 300 MG /ML SOLUCION INYECTABLE FRASCO POR 100 ML	697	89.195.309	368	47.097.008	329	42.098.301
AMPICILINA 1g/1U + SULBACTAM 500mg/1U - Polvos Para Reconstituir	19.749	27.928.462	6	10.200	19.743	27.918.262
LEVONORGESTREL 75mg/1U - Implante	554	50.925.220	18	1.700.966	536	49.224.254
METFORMINA CLORHIDRATO 1000mg/1U - XR Tableta de liberacion prolongada -Oral	23.610	73.251.000	-	-	23.610	73.251.000
TIGECICLINA 50mg/1U - Polvos Para Reconstituir	517	24.616.621	-	-	517	24.616.621
LOSARTAN POTASICO 50mg/1U - Tabletas - Oral	1.498.742	68.921.652	463.045	21.763.037	1.035.697	47.158.616
ALBUMINA HUMANA 20% VIAL 50 ML	415	46.243.305	161	16.540.335	254	29.702.970
EMPAGLIFLOZINA 25mg/1U - Tabletas - Oral	4.531	21.516.835	-	-	4.531	21.516.835
LACTATO DE RINGER 500 mL	72.370	157.318.818	26.600	56.744.647	45.770	100.574.171
HEPARINA BAJO PESO MOLECULAR 40MG EN 0.4ML SOL INY	20.645	187.015.450	2.824	25.896.080	17.821	161.119.370
HEPARINA BAJO PESO MOLECULAR 60 MG O.6 ML SOL INY	3.707	41.221.847	80	889.768	3.627	40.332.078
LEVETIRACETAM 500mg/5ml (100mg/1ml) - Ampolla x 5ml - Solucion- Inyectable	2.512	50.282.464	-	-	2.512	50.282.464
PARACETAMOL (ACETAMINOFEN) 1 g / 100 mL - SOLUCION PARA INFUSION	5.245	45.703.668	62	585.528	5.183	45.118.140
MEROPENEM 1g/1U - Vial - Polvos Para Reconstituir - Inyectable	3.232	28.318.782	4	40.017	3.228	28.278.765
PALIVIZUMAB 100MG POLVO ESTERIL PARA INYECCION VIAL X IML	7	20.698.314	-	-	7	20.698.314
SODIO CLORURO 0.9% (9 mg / mL) SOL INY BOLSA 500 mL	61.398	135.172.957	23.430	50.960.250	37.968	84.212.707

LIDOCAINA 2% (20mg/100ml) - Tubo X 30g - Jalea Topica	2.698	23.097.920	1	8.360	2.697	23.089.560
NPT 3 EN 1 CL ADULTO 1001 ML A 1500ML	428	113.616.000	157	37.680.000	271	75.936.000
NPT 3 EN 1 CL ADULTO 1501 ML A 2000ML	237	73.729.500	76	21.774.000	161	51.955.500
NPT 3 EN 1 CL ADULTO 2001 ML A 2500ML	135	40.826.250	49	14.038.500	86	26.787.750
NPT 3 EN 1 CL ADULTO 2501 ML A 3000ML	110	32.454.000	7	1.890.000	103	30.564.000
NPT 3 EN 1 NEO 101 ML A 300ML	453	53.013.150	264	28.248.000	189	24.765.150
PAROXETINA 25mg/1U - Tabletas De Liberacion Modificada	9.060	63.839.250	-	-	9.060	63.839.250
PIPERACILINA 4g/1U + TAZOBACTAM 0,5g/1U - Vial - Polvos Para Reconstituir - Inyectable - MOL.ORIG	866	30.310.000	192	6.720.000	674	23.590.000
FOSFOMICINA 4g/1U - Polvos Para Reconstituir	140	42.313.473	30	8.868.120	110	33.445.353
CEFTAROLINA FOSAMILO 600mg/1U - Polvos Para Reconstituir	300	38.504.400	30	3.913.050	270	34.591.350
AVIBACTAM 0,5g/1U + CEFTAZIDIMA 2g/1U - Polvos Para Reconstituir	403	150.009.400	290	109.910.000	113	40.099.400
LACOSAMIDA 200 MG/ML VIAL X 20 ML SLN INYECTABLE	114	32.216.840	22	6.380.660	92	25.836.180
GLUTAMINA INTRAVENOSA (DIPEPTIDO DE L-ALANIN) MILILITRO	27942,52	89.404.188	20.682	65.148.174	7.261	24.256.014
TOTAL GENERAL	1.778.028	2.194.703.666	538.400	528.274.922	1.239.628	1.666.428.744

151404-Materiales Médico – Quirúrgicos

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
15140401	Materiales Médico Quirúrgicos	4.078.780.090	4.235.024.382	- 156.244.293	- 3,69
15140402	OSTEOSINTESIS ORTOPEdia	87.190.153	139.065.556	- 51.875.403	- 37,30
15140403	Materiales Medico Quirurgicos Donación FFDS	15.363.579	19.080.209	- 3.716.630	- 19,48
15140404	Materiales Medico Quirurgicos Donación PAI	237.738.420	4.409.439	233.328.981	5.291,58
TOTAL		4.419.072.242	4.397.579.587	21.492.654	0,49

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El incremento que presenta el rubro "Materiales Médico Quirúrgicos" por valor de \$ 21 millones corresponde a nuevos contratos donde los productos adquiridos vienen con incremento en su valor comparados a lo que se estaban adquiriendo en la vigencia 2023.

Los siguientes insumos presentan mayor volumen de rotación

Nombre Producto	2024		2023		VARIACIÓN	
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Cantidad	SALDO
APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE 10 X 12	12.242	20.563.059	200	374.842	12.042	20.188.217
BATA MANGA LARGA NO ESTERIL CON PUÑOS	13.300	71.221.500	9.500	50.872.500	3.800	20.349.000
CATETER INTRAVENOSO No. 18, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	13.613	29.855.662	3.499	7.673.307	10.114	22.182.355
BURETA CON FILTRO DE AIRE, CAPACIDAD DE 150CM	25.771	65.421.250	9.616	23.463.747	16.155	41.957.503

COMPRESA DE 4 PLIEGUES NO ESTERIL 45CM X 45CM INDICADOR RADIOPACO LIBRE DE LATEX	60.000	67.000.000	34.000	40.800.000	26.000	26.200.000
GUANTE NO ESTERIL TALLA M CJX100 UNIDADES	8.725	97.687.100	1.113	12.465.912	7.612	85.221.188
GUANTE NO ESTERIL TALLA S CJX100 UNIDADES	5.838	65.387.235	1.800	20.160.504	4.038	45.226.731
JERINGA DESECHABLE DE 10 mL 3 PARTES	166.942	42.513.398	59.000	15.024.940	107.942	27.488.458
KIT DE NEFROSTOMIA CON MICROPUNCIÓN 8 FR X 40 CM CON AGUJA DE 18 G, CON CONECTOR PARA BOLSA CYSTOFLO O BOLSA MULTIPLE REF: NK2-T	25	24.875.000	-	-	25	24.875.000
PAQUETE CIRUGIA GENERAL ESTERIL	590	34.911.182	200	11.200.042	390	23.711.140
SISTEMA DE DRENAJE TORAXICO (PLEUR-EVAC 3 CAMARAS)	399	65.632.701	205	33.779.757	194	31.852.944
TIRA PARA GLUCOMETRIA	95.000	46.170.000	30.000	14.580.000	65.000	31.590.000
FILTRO NUTRICION PARENTERAL DE 1.2 MICRA ADULTO	700	25.434.822	-	-	700	25.434.822
CATETER INTRAVENOSO No. 20, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	21.389	46.906.807	2.500	5.482.500	18.889	41.424.307
INDICADOR BIOLOGICO REF 1491 - 1492V	650	23.785.125	-	-	650	23.785.125
EQUIPO PARA BOMBA PERISTALTICA ESPECIFICA PARA ADMINISTRACION DE NUTRICION ENTERAL CON LAVADO AUTOMATICO KANGAROO CON BOLSA Y PUNZON 1000 CM3	746	29.895.950	-	-	746	29.895.950
KIT ACCESO OPTICO (DOS CAMISAS DE 12 MM Y UN OBTURADOR Y DOS CAMISAS DE 5 MM Y UN OBTURADOR Y UNA FUNDA ESTERIL PARA LA CAMARA) trocar	59	34.402.900	-	-	59	34.402.900
SET DE ADMISNITRACION BOMBA DE INFUSION CLARO NIPRO REF A1	5.200	83.985.200	2.700	43.607.700	2.500	40.377.500
BATA LIVIANA DESECHABLE TALLA M	5.000	54.250.000	-	-	5.000	54.250.000
Vacuna Neumococo Trecevalente	9.000	426.598.830	-	-	9.000	426.598.830
TOTAL GENERAL	445.189	1.356.497.721	154.333	279.485.750	290.856	1.077.011.971

REVELACIONES DE INVENTARIOS

De conformidad con lo estipulado en el Manual de Políticas Contables de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. numeral 4.4 POLITICAS DE INVENTARIOS, 4.4.10 Revelaciones, a continuación se detalla lo descrito en dicho documento:

Costo de adquisición o de transformación

Los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición, que es el costo efectivo de la operación, el cual se obtiene añadiendo al precio de compra todos los gastos accesorios que sean necesarios para su puesta en condiciones de la utilización de los Medicamentos, medico quirúrgicos, materiales de odontología, elementos de consumo, etc, así como el transporte, los seguros, y en determinado caso la instalación de algún equipo, estos se encuentran inmersos en los términos de referencia del contrato que se firma con los proveedores de bienes y servicios, motivo por el cual los principales conceptos que hacen parte el costo de adquisición o de transformación, para colocar los inventarios en condiciones de uso, no aplican para los inventarios de las Subred Sur.

Valor de la mercancía en tránsito y en poder de terceros

De conformidad con la modalidad de contratación establecida para la compra de los bienes e insumos utilizados para la prestación de los servicios de salud que tiene la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) para la población de las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y Nazareth, afiliados al régimen contributivo, al régimen subsidiado y demás población del territorio colombiano que requiere de los servicios que se prestan en nuestra entidad, no se manejan inventarios en tránsito, lo anterior debido a que la recepción de los medicamentos y medico quirúrgicos suministrados por parte del proveedor, llegan directamente a la bodega especializada de medicamentos en la sede del Hospital Tunal y Médico Quirúrgicos, situación que indica que los insumos ya se encuentran en nuestras bodegas para poder disponer de ellos, adicionado a que con los proveedores se pactan fechas especiales para realizar los pagos por lo acordado en el contrato.

Adicional a lo anterior, el almacén de suministros e insumos devolutivos en su cuenta del gasto en los inventarios de elementos e insumos solo se encuentra suministros de consumo y está ajustado a las necesidades específicas mensuales para la entidad, en cumplimiento de las normas NIIF con el fin de dejar en existencia solamente los materiales que se van requiriendo por parte de las áreas de la entidad, motivo por el cual no da lugar a Revelaciones, debido a que no se tiene mercancías en Tránsito ni en poder de terceros

El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Numeral 4.4 Políticas de Inventarios, 4.4.6 Medición Inicial, se determinó que los inventarios se miden por el costo de adquisición.

En razón de lo anterior, el costo de adquisición¹ incluye variables como el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, etc, variables sobre las que se toma únicamente el precio de compra, en razón a que la Subred Sur no incurre en costos ni gastos adicionales en la compra de medicamentos y medico quirúrgicos y los demás insumos, debido a que el proveedor de los mismos los entrega en la Unidad Tunal en condiciones óptimas para su uso inmediato.

El costo de los inventarios, se asigna por costo promedio, dando como resultado que para la determinación del costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado de los artículos similares, poseídos al principio del período, y del costo de los mismos artículos comprados durante el período. El costo promedio se actualiza en el momento de la firma de un nuevo contrato, en donde se ingresa el nuevo valor de los medicamentos, medico quirúrgicos, y demás productos adquiridos.

Adicional a lo anterior, es importante señalar que los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente.

1. Costo de adquisición: El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

1. El gasto por intereses reconocido durante el período de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito

Dentro del presupuesto de la SISSS solamente tiene rubro para cubrir gastos por intereses por los siguientes conceptos:

3.1.2.02.0.03. Intereses comisiones y otros: *“Apropiación destinada al pago de los intereses y comisiones que se ocasionan por las operaciones de Tesorería, compra de chequeras y demás servicios y gastos financieros en que incurre la ESE con las entidades financieras”*.

En razón de lo anterior la SISSS, no tiene asignada partida presupuestal para el cubrimiento de los gastos por intereses en el evento de que se diera determinado caso por alguna financiación por parte de algún proveedor en la compra de inventarios, adicionado a que dentro del contrato que se celebra con cada proveedor, se deja estipulado que dentro del pago de lo contratado, se encuentra sujeto a los recursos disponibles que se tienen en caja para efectuar los pagos de lo contratado por parte de la SISSS.

Revisado el movimiento contabilizado por los conceptos del gasto, se observa que la SISSS no realizó durante la vigencia 2023, ningún pago por concepto de intereses a ningún proveedor que nos suministra medicamentos, medico quirúrgicos y los demás productos y materiales, que se utilizan dentro del giro normal de actividades de la Subred Sur.

2. El valor en libros de inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos

Con el fin de garantizar el pago de pasivos a los diferentes proveedores de medicamentos, medico quirúrgicos e insumos para la prestación de los diferentes servicios de salud, se tiene el compromiso de los recursos de acuerdo al presupuesto asignado para cada vigencia, el cual está ligado al flujo de caja para el cumplimiento de pasivos.

Características Cualitativas de la Información Financiera –Inventarios

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en su Manual de Políticas Contables literal 8.2 “Características Cualitativas de la Información Financiera” menciona “La información financiera es útil si es relevante y representa *fielmente* los hechos económicos, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran *características fundamentales*. La utilidad de la información puede mejorar si es comparable, verificable, oportuna y comprensible”.

Expuesto lo anterior, es importante y coherente mencionar que el Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria -DGH-, software utilizado por la Subred para el procesamiento de la información contable, no cumple con algunas de las herramientas necesarias para el procesamiento automático, requiriendo que en algunas ocasiones se deba recurrir a operaciones manuales para corregir los errores generados desde el módulo de inventarios hacia el módulo de contabilidad.

De esta situación, el área de contabilidad se ha pronunciado a través de los diferentes mecanismos de comunicación dispuestos, como lo son: correos electrónicos, mesas de trabajo, revisión de parametrización y a través del área Sistemas se ha solicitado escalar los sucesos al proveedor de la información SYAC.

NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades planta y equipo; el rubro de propiedad planta y equipo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., se compone de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1605	TERRENOS	44.236.738.557	44.501.562.873	- 264.824.316	- 0,60
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	227.369.148.903	205.240.568.706	22.128.580.197	10,78
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.549.865.858	499.355.516	1.050.510.342	210,37
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	34.399.126	30.591.244	3.807.882	12,45
1640	EDIFICACIONES	189.808.714.083	189.398.142.190	410.571.893	0,22
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	14.917.210	14.917.210	-	-
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	149.891.850	149.891.850	-	-
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	762.051.471	765.516.004	- 3.464.533	- 0,45
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	48.651.707.688	49.058.805.854	- 407.098.166	- 0,83
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.905.348.319	3.992.530.321	- 87.182.002	- 2,18
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	13.012.530.964	13.294.386.735	- 281.855.771	- 2,12
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7.974.459.304	8.063.187.536	- 88.728.232	- 1,10
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	173.554.066	215.314.066	- 41.760.000	- 19,39
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 53.262.924.330	- 51.622.457.124	- 1.640.467.206	3,18
TOTAL		484.380.403.071	463.602.312.982	20.778.090.088	4,48

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se observa un incremento neto en cuantía de \$20.778 millones de pesos, dado principalmente en los conceptos de bienes muebles en bodega, construcciones en curso y edificaciones, que se da principalmente por el avance proyectos de construcción en desarrollo del Hospital de Usme, Tunal Urgencias, estudios centro de salud Marichuela, Torre I Meissen, así como la reclasificación de valor correspondiente a la edificación del Centro de Atención Danubio por valor aproximado de \$447 millones a edificaciones, así mismo se da el ingreso de Equipo Médico y Científico a la como fueron dos ecógrafos para el Hospital Meissen entregados por DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONALE ZUSAMMENNRTBEIT (GIZ) GMBH así como el ingreso de seis digitalizadores que se encontraban en calidad de arriendo con la firma Ajoveco desde el año 2022, los cuales fueron entregados en calidad de traspaso según lo acordado contractualmente, para las unidades Tunal, Meissen, Santa Librada y Marichuela.

Durante el transcurso de la vigencia 2024 se realiza cambio del equipo con placa S0058022 por presentar fallas que no permitían su funcionamiento contrato 6775 de 2022 factura ME4516 y adquisición de equipos biomédicos, mobiliario y demás elementos necesarios para la dotación del CAPS Candelaria e instrumental entregado por la universidad Antonio Nariño como parte de pago de la contraprestación pactada bajo el convenio docencia servicio en la modalidad especie y los equipos entregados en reposición por la empresa de vigilancia Tecniseg de Colombia Ltda por la pérdida presentada en la sede de Casa de Teja, entre ellos 34 bombas de infusión.

10.1. Detalle De Saldos y movimientos De La PPE – Muebles

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle y el concepto de entradas, salidas, depreciación, según clasificación de la propiedad planta y equipo durante la vigencia 2024:

Cifras expresadas en millones de pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	CONSTRUCCIONES EN CURSO	TERRENOS	BIENES MUEBLES EN BODEGA	BIENES MUEBLES NO EXOLOTADOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y	PLANTAS DUCTO Y TUNELES	REDES LINEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	189.398	205.241	44.502	499	31	766	13.294	8.063	49.059	3.993	215	15	150	515.225
+ ENTRADAS (DB)	447	22.129	0	2.229	4	0	157	0	1.033	0	0	0	0	23.601
Adquisicion en compras	447	22.129	0	68					68					22.711
Adquisicion en permuta				0										0
Donaciones recibidas				582					116					698
Indemnizaciones				181					11					192
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	1.399	4	0	157	0	838	0	0	0	0	2.398
Convenio docencia universitaria				76			12		28					115
cesion de derechos				867										867

Transferencia entre entidades														0
Reclasificación de cuentas					4		134		365					
Otras entradas				456			11		445					913
SALIDAS (CR)	37	0	265	0	0	3	435	89	1.440	87	42	0	0	2.398
Disposiciones (enajenaciones)				0										0
Baja en cuenta	37		265			3	435	89	1.440	87	42			2.398
Siniestros				0										0
Reintegro al almacén				0										0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	1.179	0	0	4	0	0	0	0	0	0	1.182
Traslado a otras entidades														0
Reclasificación de cuentas				1.179			4							1.182
Transferencia entre entidades														0
SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-salidas)	189.809	227.369	44.237	1.550	34	762	13.013	7.974	48.652	3.905	174	15	150	537.643
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)									0					0
-salida por traslado de cuentas (CR)									0					0
+ Ajustes/reclasificaciones en entradas (DB)														0
- ajustes/reclasificaciones en salidas (CR)														0
SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios)	189.809	227.369	44.237	1.550	34	762	13.013	7.974	48.652	3.905	174	15	150	537.643
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	16.129	0	0	19	24	616	8.116	4.242	21.207	2.637	172	0	101	53.263
saldo inicial de la depreciación acumulada	15.038	0	0	18	21	608	7.956	4.130	20.866	2.675	213		96	51.622
+ Depreciación aplicada vigente actual	1.090			0	3	8	161	112	341	-39	-42		5	1.640
+ depreciación ajustada por traslado de otros conceptos														0
- ajustes depreciación acumulada														
- depreciación ajustada por traslado a otros conceptos														
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)						0	0	0	0	0	0	0	0	0
saldo inicial del deterioro acumulado														0
+deterioro aplicado vigencia actual														0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos														0
-reversion de deterioro acumulado vigencial actual														0
-reversion de deterioro acumulado por traslados a otros conceptos														0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final -DA-DE)	173.680	227.369	44.237	1.531	10	146	4.896	3.732	27.444	1.269	2	15	49	484.380
% DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento)	8%	0%	0%	1%	71%	81%	62%	53%	44%	68%	99%	0%	68%	10%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)														-

10.2. Detalle De Saldos y movimientos De La PPE – Inmuebles

Cifras expresadas en millones de pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	CONSTRUCCIONES EN CURSO	TERRENOS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	189.398	205.241	44.502	439.140
+ ENTRADAS (DB)	447	22.129	0	22.576
Adquisicion en compras	447	22.129	0	22.576
Adquisicion en permuta				0
Donaciones recibidas				0
Indemnizaciones				0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0
Convenio docencia universitaria				0
cesion de derechos				0
Otras entradas				0
SALIDAS (CR)	37	0	265	302
Disposiciones (enajenaciones)				0
Baja en cuenta	37		265	302
Siniestros				0
Reintegro al almacén				0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0
Traslado a otras entidades				0
Reclasificación de cuentas				
Trasferencia entre entidades				0
SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-salidas)	189.809	227.369	44.237	461.415
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0
-salida por traslado de cuentas (CR)				0
+ Ajustes/reclasificaciones en entradas (DB)				0
- ajustes/reclasificaciones en salidas (CR)				0
SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios)	189.809	227.369	44.237	461.415
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	16.129	0	0	16.129
saldo inicial de la depreciacion acumulada	15.038	0	0	15.038
+ Depreciacion aplicada vigente actual	1.090			1.090
+ depreciacion ajustada por traslado de otros conceptos				0
- depreciacion ajustada por traslado a otros conceptos				
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)				0
saldo inicial del deterioro acumulado				0
+deterioro aplicado vigencia actual				0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final -DA-DE)	173.680	227.369	44.237	445.286
% DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento)	8%	0%	0%	3%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)				-

Incorporaciones De Propiedad Planta Y Equipo Durante La Vigencia 2024

En lo que se refiere a las incorporaciones tenemos:

INGRESOS POR RUBRO VIGENCIA 2024		
RUBRO	VALOR	%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	22.128.580.197	89,17
EDIFICACIONES	447.406.656	1,80
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	2.217.390.871	8,94
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	23.086.000	0,09
TOTAL	24.816.463.724	100

Cifras expresadas en pesos colombianos

Se genera el registro de los cortes de obra y avances en las construcciones de los proyectos de construcción en desarrollo del Hospital de Usme, Tunal Urgencias, estudios centro de salud Marichuela y Torre I Meissen en cuantía de \$22.128 millones aproximadamente, así como el traslado de construcciones en curso a edificaciones del valor correspondiente al Centro de Atención Danubio, proyecto que fue entregado y se encuentra en uso.

Durante el transcurso de la vigencia 2024 se realiza el ingreso de un tomógrafo por cambio con número de placa S0058022 ya que presentaba fallas que no permitían su funcionamiento según contrato 6775 de 2022 factura ME4516 y adquisición de equipos biomédicos, mobiliario y demás elementos necesarios para la dotación del CAPS Candelaria e instrumental entregado por la universidad Antonio Nariño como parte de pago de la contraprestación pactada bajo el convenio docencia servicio en la modalidad especie y los equipos entregados en reposición por la empresa de vigilancia Tecniseg de Colombia Ltda por la pérdida presentada en la sede de Casa de Teja, entre ellos 34 bombas de infusión.

De otro lado se dio la entrega de dos equipos de cómputo todo en uno por parte de la Universidad Antonio Nariño, como parte de pago por contraprestación pactada bajo el convenio docencia servicio en la modalidad especie.

Salidas Del Periodo

Las salidas registradas durante lo transcurrido de la vigencia 20024, ascienden a la suma de \$2.397 millones de pesos, se detallan así:

Cifras expresadas en de pesos colombianos

SALIDAS POR RUBRO VIGENCIA 2024		
RUBRO	VALOR	%
TERRENOS	264.824.316	11,04
EDIFICACIONES	36.834.763	1,54
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.464.533	0,14
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	1.439.620.228	60,04
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	87.182.002	3,64
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	435.492.354	18,16
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	88.728.232	3,70
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	41.760.000	1,74
TOTAL	2.397.906.428	100

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se presenta la devolución a la Defensoría del espacio Público (DADEP), del predio y edificación de centro de salud Betania ubicado en la localidad de (Nazareth), según acta de terminación del convenio de fecha 13 de marzo de 2024. Mediante acta número 49 de marzo 6 de 2024 del Comité de Inventarios de la Subred Sur, se aprueba la baja de bienes como equipo médico y científico. Adicionalmente se da la salida de 12 bombas de infusión por hurto a la empresa de vigilancia Tecniseg de Colombia Ltda.

METODOS DE DEPRECIACION

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante la vigencia 2023 utilizó el método de depreciación de línea recta para todos los activos que conforman la propiedad planta y equipo, determinando que en toda la vida útil del activo se consumen los beneficios económicos en forma significativa dejando como valor residual cero.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

VIDAS UTILES Y TASAS DE DEPRECIACION

GRUPO DE ACTIVO	DEPRECIACION EN AÑOS
• Edificaciones	70 años
• Muebles y Enseres	10 años
• Equipo de Cómputo	5 años
• Equipo de comunicaciones	5 años
• Equipo de Transporte Administrativo	10 años
• Transporte Medico Asistencial	8 años
• Maquinaria Industrial	10 años

- Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificarán y su vida útil será así:

CLASIFICACION

VIDA UTIL

- **Equipos Condicionados:** 5 años

Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.

- **Equipos Transitorios:** 10 años

Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.

- **Equipos de Vida prolongada:** 10 años

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

Depreciación acumulada corte: Diciembre 31 de 2023

Al cierre marzo 31 de 2024 la Subred Sur registra depreciaciones y amortización acumuladas por valor de \$ 54.482.773.834 distribuida en los siguientes grupos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MARZO 2024 VS DICIEMBRE 2023			
CONCEPTO	mar-24	dic-23	VARIACION
Edificaciones	- 16.128.705.008,00	- 15.038.223.064,00	1.090.481.944,00
Redes, Líneas Y Cables	- 101.185.052,00	- 95.694.009,00	5.491.043,00
Maquinaria Y Equipo	- 615.925.207,93	- 608.087.111,89	7.838.096,04
Equipo Médico Y Científico	- 21.207.450.228,51	- 20.866.286.326,14	341.163.902,37
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	- 2.636.606.975,80	- 2.675.168.245,47	- 38.561.269,67
Equipos De Comunicación Y Computación	- 8.116.298.832,36	- 7.955.782.903,14	160.515.929,22
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	- 4.241.964.213,31	- 4.130.044.093,31	111.920.120,00
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	- 171.695.619,00	- 213.328.905,00	- 41.633.286,00
Bienes Muebles en Bodega	- 18.745.602,00	- 18.470.180,00	275.422,00
Bienes Propiedad Planta y Equipo No explotados	- 24.347.590,80	- 21.372.285,80	2.975.305,00
SUB TOTALES	- 53.262.924.329,71	- 51.622.457.123,75	1.640.467.205,96

Licencias	-	1.032.850.248,00	-	923.365.992,00	109.484.256,00
Softwares	-	186.999.256,00	-	166.884.491,00	20.114.765,00
SUB TOTALES	-	1.219.849.504,00	-	1.090.250.483,00	129.599.021,00
TOTAL	-	54.482.773.833,71	-	52.712.707.606,75	1.770.066.226,96

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades planta y equipo; el rubro de depreciación acumulada de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., se compone de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
16850101	Edificaciones	- 16.128.705.008	- 15.038.223.064	- 1.090.481.944	7,25
16850301	Redes Líneas Y Cables	- 101.185.052	- 95.694.009	- 5.491.043	5,74
16850401	Maquinaria Y Equipo	- 597.519.771	- 589.731.727	- 7.788.044	1,32
16850402	HERRAMIENTAS Y ACCESORIO	- 18.405.437	- 18.355.385	- 50.052	0,27
16850501	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	- 21.207.450.229	- 20.866.286.326	- 341.163.902	1,64
16850601	Muebles, Enseres Y Equipos De Oficina	- 2.636.606.976	- 2.675.168.245	38.561.270	- 1,44
16850701	Equipo De Comunicación Y Computación	- 8.116.298.832	- 7.955.782.903	- 160.515.929	2,02
16850801	Equipo De Transporte	- 4.241.964.213	- 4.130.044.093	- 111.920.120	2,71
16850901	Equipos De Comedor, Cocina Y Otros	- 171.695.619	- 213.328.905	41.633.286	- 19,52
16851301	BIENES MUEBLES EN BODEGA	- 18.745.602	- 18.470.180	- 275.422	1,49
16851501	MAQUINARIA Y EQUIPO	- 24.347.591	- 21.372.286	- 2.975.305	13,92
TOTAL		- 53.262.924.330	- 51.622.457.124	- 1.640.467.206	3,18

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

10.3. Construcciones en Curso

Durante la vigencia 2024 se han realizado cargue a este rubro de valores por concepto de estudios, diseños y obra para la construcción de los Centros de salud Urgencias Tunal, Torre 1 Meissen, estudios técnico Marichuela y Hospital de Usme, con un total acumulando al cierre de la vigencia de \$227.369.148.901 y se detalla de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONSTRUCCIONES EN CURSO ACUMULADO A 31 DE MARZO DEL 2024				
PROYECTO	SALDO 31 DE DICIEMBRE 2023	TRANS.ENTRADAS	TRANS.SALIDAS	SALDO FINAL 2024
Construcción del Hospital de Usme	175.337.011.767	19.064.169.647		194.401.181.414
Construcciones en Curso Urgencias Tunal	19.034.434.563	1.602.514.335		20.636.948.898
Adecuación de la Torre I de la Hospital Meissen	10.869.122.374	1.455.356.009		12.324.478.383
Construcción en curso Centro de Salud Marichuela	0	6.540.206		6.540.206
TOTAL	205.240.568.704	22.128.580.197	0	227.369.148.901

De acuerdo al reporte recibido por parte de la oficina de desarrollo organizacional se presentan avances en cada uno de los proyectos en mención de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyecto	% Avance programado	% Avance ejecutado	Diferencia	Fecha de corte	Observaciones
Torre de Urgencias del Hospital Tunal	95,75%	16,06%	-79,69%	31/03/2024	El contrato de obra e interventoría fue suspendido del 20 de diciembre de 2023 hasta el 20 de febrero de 2024. Se realizó cesión del contrato llave en mano el 26 de febrero de 2024
Hospital de Usme	92,20%	84,71%	-7,49%	31/03/2024	Proyecto en ejecución, se realizó prórroga del contrato llave en mano e interventoría hasta el 30 de junio de 2024, razón por la cual fue necesario realizar ajuste al cronograma de obra y en consecuencia, los porcentajes de ejecución.
Centro de Salud Marichuela	6,56%	4,20%	-2,36%	31/03/2024	Proyecto que inició ejecución del componente de estudios y diseños, el 16 de enero de 2024.

Otros

160505: Terrenos De Propiedad De Terceros

A la fecha se encuentran tres bienes inmuebles en trámite de registro por cuanto se vienen adelantando y tramitando la identificación ante planeación distrital, titularidad, linderos, uso de suelo y demás documentación necesaria para la suscripción del contrato de comodato y/o tenencia de los bienes ante el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP y demás entidades involucradas en el proceso de legalización. A continuación se detallan las acciones realizadas:

- CHIP AAA0143XJHY (Mochuelo)
- CHIP AAA0026JNUZ (Centro Juvenil)
- CHIP AAA0019BSSY (Potosí)

Los resultados de las gestiones adelantadas durante la vigencia se resumen así:

USS Mochuelo: El día 15 de octubre de 2020, mediante radicado 202003510197191, la Subred Sur remite comunicado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP solicitando el instrumento de comodato o en su defecto se realice la legalización de la tenencia del predio.

En respuesta el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, mediante radicado No. 20203060108781 del 19 de octubre de 2020 corrobora que es un predio que hace parte de un comodato con mayor área suscrito con la Secretaria Distrital de Educación, por lo tanto, se requiere aportar el esquema parcial que ocupa la Subred del predio

global, el concepto de uso de suelo de la Secretaría Distrital de Planeación y copia de los documentos de representación legal de la Subred.

El 3 de diciembre de 2020 mediante radicado 202003510247051 la Subred Sur, referencia el radicado No. No. 20203060108781 del 19 de octubre de 2020 del DADEP, informando que el área requerida para el funcionamiento de la Unidad de Servicios de Salud USS Mochuelo es de 359,23 m², adjuntando el esquema con descripción del área parcial ocupada dentro del predio global, además, se informa del trámite en curso ante la Secretaría Distrital de Planeación para el concepto de uso de suelo.

El 11 de diciembre de 2020 mediante el radicado 20203060136461 el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, informa que el esquema aportado no registra la información completa y se requiere que el uso del suelo sea emitido por la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaría Distrital de Planeación.

Efectivamente en los meses de marzo y abril de 2021, se realiza el levantamiento topográfico de la ubicación del predio Mochuelo y el 27 de mayo de 2021 mediante radicado 202130200017541 la Subred Sur, remite al DADEP los siguientes documentos:

1. Informe de levantamiento topográfico, plano planimétrico y georreferenciación del predio.
2. Concepto de uso de suelo emitido por la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaría Distrital de Planeación,
3. Justificación de la necesidad.
4. Copia de los documentos de representación legal de la Subred.

El día 21 de julio de 2021, mediante radicado 20214000139042, la Subred Sur reitera al DADEP, solicitud de respuesta relacionada con la elaboración del instrumento de comodato del predio Mochuelo, recordando que ya se habían enviado todos los documentos.

En respuesta el DADEP emite oficio con radicado No. 20213060096441 del 2 de agosto de 2021 informando que esta entidad remitió la documentación a la Subdirección de Registro Inmobiliario para emisión de concepto técnico y que una vez se obtenga se procederá a enviar los documentos a la Oficina Jurídica de dicha entidad para revisión y aprobación respectivas. El 31 de enero de 2002 mediante radicado 2022306007171 el DAEP informa que el CHIP correcto para el predio denominado Mochuelo es AAA0157ENEA para el RUPI 2-1353, por lo cual se requiere actualizar el concepto de uso de suelo y enviar la documentación de conformidad con la circular conjunta 01 de 2019 del DADEP- SDH.

El 28 de febrero de 2022 a través del radicado No. 202230200037161 la Subred Sur se dirige a la Secretaría Distrital de Planeación solicitando el concepto de uso de suelo del predio Mochuelo con CHIP AAA0157ENEA.

El 23 marzo de 2022, la Secretaria Distrital de Planeación emitió mediante radicado de 2-2022-27027 el concepto de uso de suelo con el CHIP AAA0157ENEA del predio Mochuelo. A finales del I semestre de 2022, se contrata por orden de prestación de servicios el avalúo técnico comercial del predio Mochuelo y se emite informe en julio de 2022.

El 22 de febrero de 2023, mediante radicado 20234000038922 la Subred Sur remite al DADEP los siguientes documentos:

1. Concepto de uso de suelo con el CHIP correcto AAA0157ENEA.
2. Informe topográfico del predio Mochuelo.
3. Avalúo comercial.

El 6 de marzo de 2023, DADEP emite respuesta mediante radicado 20233000027271 informando que con base a la última documentación suministrada por la Subred ha solicitado a la Subdirección de Registro Inmobiliario de DADEP el estudio de saneamiento y actualización contable de inmueble y comunicará oportunamente las acciones administrativas a seguir

El 31 de agosto del 2023, mediante radicado 20233060129291 el DADEP manifiesta que se encuentra adelantado el trámite del contrato interadministrativos de comodato del predio.

USS Sierra Morena: Con relación al predio Sierra Morena, durante la vigencia 2020, se realiza búsqueda activa de documentación relacionada siendo infructuoso evidenciar la titularidad del bien.

El 28 de enero de 2021 la Subred Sur mediante radicado 202103510010891 solicita a la Secretaria Distrital de Educación información que repose en sus archivos acerca del predio Sierra Morena, teniendo en cuenta que se encuentra en un predio compartido con una institución educativa distrital.

El 12 de abril de 2021, mediante radico S-2021-127519, la Secretaria Distrital de Educación responde que una vez consultada la base de datos que el predio denominado Sierra Morena no se encontró dentro de los establecimientos educativos que para la época estén siendo administrados por la SED.

Teniendo en cuenta lo anterior y conociendo la ubicación geográfica del predio Sierra Morena aledaño a una institución educativa y la trazabilidad del proceso para la legalización del predio Mochuelo, se tomó la decisión de realizar el levantamiento topográfico, el planimétrico y la georreferenciación del predio denominado Sierra Morena Mochuelo en los meses de marzo y abril de 2021.

El 27 de mayo de 2021 mediante radicado 202130200017541 la Subred Sur, remite al DADEP los siguientes documentos de Sierra Morena, conjuntamente con los del predio Mochuelo:

1. Informe de levantamiento topográfico
2. plano planimétrico
3. Georreferenciación del predio.

El día 21 de julio de 2021, mediante radicado 20214000139042, la Subred Sur reitera al DADEP, solicitud de respuesta relacionada con la elaboración del instrumento de comodato del predio Mochuelo y Sierra Morena, recordando que ya se habían enviado todos los documentos tendientes a la legalización de dicho predio.

En respuesta el DADEP emite oficio con radicado No. 20213060096441 del 2 de agosto de 2021, informando que la Subdirección de Administración Inmobiliaria del Espacio Público se encuentra revisando los documentos del predio Sierra Morena, con el fin de proyectar los precontractuales para enviar a la Oficina Asesora Jurídica el borrador del convenio interadministrativo de comodato,

El día 6 de diciembre de 2021 mediante radicado 202130200200801 la Subred Sur remite al DADEP datos y documentación complementaria para continuar con el trámite de elaboración de instrumento de comodato.

El 27 de diciembre de 2021, el DADEP mediante radicado 20213060173701 emite respuesta al radicado anterior acusando recibido de la documentación informando que hará parte de los insumos para que el grupo técnico correspondiente emita concepto de viabilidad. A finales del I semestre de 2022, se contrata por orden de prestación de servicios el avalúo técnico comercial del predio Sierra Morena y se emite informe en julio de 2022.

El 23 de febrero 2023, mediante radicado 20234000038942 la Subred Sur remite al DADEP los siguientes documentos:

1. Documentos de representación legal.
2. Concepto de uso de suelo.
3. Esquema de área.
4. Informe topográfico del predio Sierra Morena
5. Avalúo comercial.

En respuesta el DADEP emite oficio con radicado No. 20233060021292 del 28 de febrero de 2023, informando que la Subdirección de Registro Inmobiliario de DADEP incorporó la información en el aplicativo SIDEPA 2.0, asignándole el código RUPI 1268-413-1, con el fin de elaborar el contrato de comodato correspondiente y solicita ampliar la justificación de la necesidad del inmueble.

El 9 de marzo de 2023 la Subred Sur proyecta la ampliación de la justificación de la necesidad de uso del predio Sierra Morena para continuar con el trámite de suscripción del convenio de comodato. El 17 de enero del 2024 La Subred Sur y El DADEP suscriben contrato interadministrativo de comodato No. 110-129-19-0-2024, dando por finalizado el trámite lo que da lugar a la incorporación del bien a los Estados Financieros de la Entidad.

USS Centro Juvenil: Con relación al predio Centro Juvenil, durante la vigencia 2020, se realiza búsqueda activa de documentación relacionada siendo infructuoso evidenciar la titularidad del bien.

El 28 de enero de 2021 la Subred Sur mediante radicado 202103510010891 solicita a la Secretaria Distrital de Educación información que repose en sus archivos acerca del predio Centro Juvenil conjuntamente con el predio Sierra Morena, teniendo en cuenta que se encuentran en un predio compartido con una institución educativa distrital.

El 12 de abril de 2021, mediante radicado S-2021-127519, la Secretaria Distrital de Educación responde que una vez consultada la base de datos el predio denominado Centro Juvenil, remite información técnica, cartográfica y jurídica que corresponde a predios entregados por el DADEP a la SED, determinando que contiene dos I.E.D. que están siendo administrados por la SED que tienen el mismo CHIP del predio Centro Juvenil AAA0026JNUZ.

Con el fin de identificar la delimitación geográfica del predio, desde el subproceso de Mantenimiento e Infraestructura se está realizando la recopilación de información de los planos arquitectónico y topográficos con el objetivo de enviar esta documentación, para que el DADEP determine la ubicación del predio dentro de la globalización de los administrados por la SED con el fin que individualice el instrumento de comodato. El día 17 noviembre de 2024, mediante comunicado No. 2023030176661, manifiesta que se encuentran adelantando la realización el estudio técnico jurídico para el predio por lo cual está en revisión de saneamiento predial.

Uss Potosí: Es un predio que de acuerdo a lo indagado con la Junta de Acción Comunal y líderes del barrio Potosí, específicamente la Líder Comunal Señora Rosalba Gutiérrez, quien manifestó que estos predios fueron tomados por apropiación al inicio de la formación de estos barrios y que la destinación fue para beneficio de la Comunidad, el cual por medio de la Fundación Médicos sin Fronteras se realizó la construcción paulatina de la edificación que consta actualmente de 2 pisos, manifiesta también que este predio fue cedido al antes Hospital de Vista Hermosa hacia el año 1990 para funcionamiento de la unidad básica de atención (UBA) Potosí; sin embargo, al revisar en los archivos del antiguo Hospital Vista Hermosa no se encontró documento alguno que registre la tenencia del bien.

Por lo anterior la Dirección Administrativa mediante oficio DA-I-036-2021, se solicitó apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la Subred, para obtener claridad acerca del procedimiento a seguir a fin de legalizar la tenencia del predio.

El 14 de julio de 2021 la Dirección Administrativa, mediante radicado 202130200020103 reitera la solicitud de concepto de legalización del predio Potosí a la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

El 6 de octubre de 2021 con radicado 202130200043103 desde la Subgerencia Corporativa se reitera la solicitud de concepto de legalización del predio Potosí a la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

El 23 de febrero de 2023, la Dirección Administrativa mediante radicado 202330200010023 de conformidad con las solicitudes enviadas mediante el oficio DA-I-036-2021 de febrero 10 de 2021, y en las reiteraciones efectuadas con radicado 202130200020103 y 202130200043103, nuevamente solicita las gestiones que se deben adelantar para lograr la legalización del predio denominado Potosí.

La Oficina Asesora Jurídica proyecto comunicado dirigido a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD describiendo los antecedentes que se conocen del predio para identificar los documentos de la matrícula inmobiliaria y el propietario del inmueble.

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES

14.1. Detalle saldos y movimientos

Con corte a Marzo de 2024 los intangibles de la Subred Sur están clasificados como licencias y software y ascienden a la suma de \$2.461 millones con una amortización acumulada de \$1.220 millones equivalente al 49,57% del valor histórico, detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
197007	Licencias	1.032.850.249	1.009.933.433	22.916.816	2,27
197008	Softwares	1.428.012.096	257.239.270	1.170.772.826	455,13
197507	Licencias	- 1.032.850.248	- 923.365.992	- 109.484.256	11,86
197508	Softwares	- 186.999.256	- 166.884.491	- 20.114.765	12,05
TOTAL		1.241.012.841	176.922.220	1.064.090.621	601,45

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas y se utiliza el método lineal de amortización, el método de amortización que define la Subred se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

Con corte a 31 de Marzo de 2024 el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado ascendió a la suma de \$ 128 millones registrados en la subcuenta 536605.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1. Desglose – Otros Activos

La cuenta de otros activos con corte a 31 de Marzo de 2024 asciende a la suma de \$ 132.706 millones, la cual se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.881.990.491	2.183.407.879	- 301.417.387	- 13,80
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.996.124.437	3.996.124.437	-	-
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	122.639.575.674	143.022.891.345	- 20.383.315.671	- 14,25
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	2.947.452.402	3.002.952.402	- 55.500.000	- 1,85
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	2.460.862.345	1.267.172.703	1.193.689.642	94,20
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 1.219.849.504	- 1.090.250.483	- 129.599.021	11,89
TOTAL		132.706.155.845	152.382.298.283	- 19.676.142.437	-12,91

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

1905 - Bienes y servicios Pagados Por Anticipado

190512 – Contribuciones efectivas

Se registra en esta cuenta los saldos a favor del Sistema General de Participaciones y Situado Fiscal, que fueron reportados por cada uno de los Hospitales que hoy conforman la Subred Sur y que ha sido objeto depuración y ajuste; a Marzo 31 de 2024 esta Subcuenta cierra con un saldo de \$1.881 millones presentando un disminución de \$11 millones en comparación con el corte 31 de Diciembre de 2023 que obedece a la devolución de recursos de las vigencias 2012 al 2016 por parte de la Coomeva EPS se detallan de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19051201	Salud	444.018.979	455.386.721	- 11.367.742	- 2,50
19051202	Pensión	1.279.027.685	1.279.027.685	-	-
19051204	Arl	119.301.180	119.301.180	-	-
19051206	Pension Subred	39.642.648	39.642.648	-	-
TOTAL		1.881.990.491	1.893.358.233	- 11.367.742	-0,60

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

A la fecha estos saldos se encuentran debidamente conciliados los saldos según actas presentadas por el área de talento humano con excepción del fondo de pensiones Colpensiones y Seguros social y se está espera del reintegro de recursos por parte del

Ministerio o las Entidades prestadoras de servicios de salud, administradoras de riesgos laborales y fondo de Cesantías, proceso que lo viene adelantado la oficina de Talento Humano de la Subred Sur.

1906 - Otros avances y anticipos entregados

Aún persiste el saldo inicial del anticipo entregado al Consorcio Hospital Meissen Ciudad Bolívar por valor de \$3.966 millones, para la construcción del hospital de Mesisen, del cual se declaró incumplimiento del contrato y se adelanta un proceso jurídico. A la fecha se adelantan estudios técnicos para la culminación de la obra y hasta tanto no se encuentre debidamente entregado o exista un fallo judicial al respecto, este valor no será amortizado y reclasificado al rubro de las edificaciones.

El área de contabilidad trimestralmente solicita a la oficina Jurídica de la Subred Sur el estado del proceso.

1908 - Recursos Entregados en Administración

Se registra en esta subcuenta los recursos entregados en administración a los Fondos de Pensiones y Cesantías para cubrir las cesantías del régimen retroactivo y ley 50, así como los recursos administrado por la Tesorería Distrital para el proyecto de infraestructura del nuevo Hospital de Usme, el detalle es el siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19080102	Recursos Entregados En Administración Ley 50	130.497.537	122.920.723	7.576.813	6,16
19080109	Recursos Entregados En Administración Retroactivo Subred Sur	1.560.417.902	2.375.672.918	- 815.255.016	- 34,32
19080112	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON PROYECTO HOSPITAL USME CONVENIO 676500-2018	120.948.660.236	140.524.297.704	- 19.575.637.468	- 13,93
TOTAL		122.639.575.674	143.022.891.345	- 20.383.315.671	-14,25

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La disminución presentada en la cuenta 19080109 a 31 de marzo del 2024 corresponde a pago realizados por concepto a cesantías retroactivas.

Con respecto a la disminución de la cuenta 19080112 en \$ 19.576 millones corresponde a los giros realizados con cargo al convenio 676500 construcción nuevo Hospital de Usme

1909 - Depósitos Entregados en Garantía

El detalle de esta cuenta se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19090301	Depósitos Judiciales en Bancos	317.430.200	317.430.200	-	-
19090302	Embargos Judiciales	704.990.933	760.490.933	- 55.500.000	- 7,30
19090303	Embargos Judiciales Terceros - Cartera	1.925.031.269	1.925.031.269	-	-
TOTAL		2.947.452.402	3.002.952.402	- 55.500.000	-1,85

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Depósitos judiciales en bancos

La Subred Sur de sus cuentas bancarias activas presentó embargos parciales los cuales fueron debitados a cada una de las cuentas bancarias a las cuentas asignadas por el Juzgado del Banco Agrario, y la entidad los registró en la cuenta 190903 depósitos judiciales por un valor de \$317.430.200.

Embargos judiciales terceros - cartera

Se detallan los terceros y recursos en depósitos judiciales:

Cifras expresadas en pesos colombianos

NIT	TERCERO	SALDO MARZO/2024
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	1.262.011.433
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	307.637.471
860037013	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	355.382.365
TOTAL		1.925.031.269

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

REVELACION

El rubro de depósitos judiciales disminuyó en un 1,85% entre Diciembre 2023 vs Marzo 2024 dado que se recuperaron depósitos judiciales asociados a la legalización y devolución del banco agrario del consignante Consorcio Sayp correspondiente al proceso de embargo de Hospital Meissen con número de proceso 11001310300320130023900 por \$ 55 millones del proveedor Proclin Pharma S.A.

NOTA 21 – CUENTAS POR PAGAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por pagar.

21.1. Revelaciones generales

Las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Marzo de 2024 y Diciembre de 2023, con corte a marzo 2024 ascienden a la suma de \$ 111.939 millones, detallados así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	63.706.019.308	54.979.371.147	8.726.648.161	15,87
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	7.096.367.782	5.850.474.124	1.245.893.657	21,30
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	1.863.777.175	1.493.588.697	370.188.478	24,79
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.320.935.716	2.306.221.558	- 985.285.842	- 42,72
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	642.020.265	1.028.172.338	- 386.152.073	- 37,56
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	21.528.467.468	16.336.221.967	5.192.245.501	31,78
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	15.781.221.398	13.594.546.061	2.186.675.337	16,08
TOTAL		111.938.809.112	95.588.595.893	16.350.213.219	17,10

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de Contabilidad

El incremento presentado en la cuenta 2401 se da principalmente al registro de la reserva de obra.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Los rubros que se registran en el módulo de cuentas por pagar y los cuales se concilian mensualmente con el área de contabilidad son los siguientes:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTAS POR PAGAR			
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Adquisición de bienes y servicios nacionales	63.706.019.309	54.979.371.148	8.726.648.161
Aportes Seguridad Social Sentencias	0	7.460.200	-7.460.200
Arrendamientos	4.406.121.966	3.586.824.128	819.297.838
Honorarios	2.719.906.840	2.301.781.767	418.125.073
Remuneración Servicios	4.063.745.595	5.777.643.463	
Seguros	2.780.347.027	5.492.888	2.774.854.139
Sentencias y Conciliaciones	0	0	0
Servicios Públicos	334.062.851	127.079.827	206.983.024
Gatos Teletrabajo		8.487.092	-8.487.092
OTALES	\$ 78.010.203.588	66.794.140.513	12.929.960.943

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de Contabilidad

Se presenta un aumento en las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2024, teniendo en cuenta que el proveedor de seguros del estado presenta un incremento significativo por un valor de \$2.774.854.139, de la misma manera se evidencia que algunos proveedores radicaron varias facturas en el mes de marzo del 2024.

Las cuentas por pagar están constituidas en 202 proveedores de bienes y servicios de los cuales 22 proveedores representan el 70% por \$52.127 millones, con cuentas por pagar en un rango de \$1.000 a \$8.162 millones, el 30% restante está representado en 180 proveedores por \$21.819 millones que se encuentran en un rango de \$1 a \$755 millones.

NIT	PROVEEDOR	VALOR
17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	\$ 8.162.018.068
900008662	EMPRESA POWER SERVICES LTDA	\$ 4.955.200.019
901439345	UNION TEMPORAL STC 2020	\$ 4.411.246.621
901716430	CONSORCIO NUTRISER	\$ 3.897.406.367
860350711	COMPROLAB SAS	\$ 3.167.250.041
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 2.780.347.027
844002258	CLINICA MEISEL S. A. S.	\$ 2.605.837.528
901516694	CONSORCIO HOSPITAL DANUBIO PR	\$ 2.154.611.264
830004892	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	\$ 2.038.393.258
800105155	EMERGENCIAS CLINICAS SAS	\$ 1.912.080.588
900963716	IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S. A. S.	\$ 1.848.006.123
860090819	CONTEIN SAS	\$ 1.652.894.290
901736616	UNION TEMPORAL TJ	\$ 1.608.291.284
900580962	DISFARMA GC S.A.S.	\$ 1.434.113.581
900268588	NECSOFT PC S.A.S.	\$ 1.344.111.380
830041488	ALFA TRADING S. A. S.	\$ 1.248.866.107
901582634	CONSORCIO TUNAL 2022	\$ 1.243.063.576
830147758	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO L	\$ 1.204.478.390
901435606	UNION TEMPORAL LAVANSALUD	\$ 1.175.702.209
901571158	CONSORCIO TOWER 1	\$ 1.150.455.421
828002423	DISCOLMEDICA S.A.S.	\$ 1.132.023.780
800151064	POLIFARMA S.A.	\$ 1.000.649.372
VALOR TOTAL		\$ 52.127.046.294

CUENTAS POR PAGAR POR EDADES 31 MARZO 2024

EDAD	MAR-2024	%
0 - 30	\$ 14.040.896.752	19%
31 - 60	\$ 18.521.673.515	25%
61 - 90	\$ 10.062.808.557	14%
91 - 180	\$ 24.582.682.446	33%
181 - 360	\$ 2.800.642.870	4%
> a 361	\$ 3.937.753.853	5%
TOTAL	\$ 73.946.457.993	100%

Del total de las cuentas por pagar \$12.305 millones corresponden al 20% los cuales se encuentran en un rango de 0 a 30 días.

Del total de las cuentas por pagar \$3.938 millones (5%) se encuentra mayor a 360 días, \$ 155 millones que corresponden a fundaciones y hasta tanto no se resuelva la situación jurídica no

se puede continuar con el proceso de pago y 3.783 millones que corresponden a reserva de obra.

PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIÓN
ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S. A.	\$ 15.695.370	RESERVA DE OBRA
CONSORCIO HOSPITAL DANUBIO PR	\$ 1.200.327.119	RESERVA DE OBRA
CONSORCIO IC MEISSEN 2022	\$ 32.228.848	RESERVA DE OBRA
CONSORCIO TOWER 1	\$ 63.317.130	RESERVA DE OBRA
CONSORCIO TUNAL 2022	\$ 396.610.989	RESERVA DE OBRA
CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	\$ 313.426.987	RESERVA DE OBRA
CONTEIN SAS	\$ 1.621.116.167	RESERVA DE OBRA
UNION TEMPORAL INTERCAPS SUR DANUBIO	\$ 140.112.030	RESERVA DE OBRA
SOCIEDAD OFTALMOLOGICA MFJ IPS S.A.S	\$ 154.919.213	PROCESO MANDATO
VALOR TOTAL	\$ 3.937.753.853	

REVELACIONES DE CUENTAS POR PAGAR

1. El origen de las cuentas por pagar como deuda interna o externa

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) para el año 2023 y lo que lleva del año 2024 realizó transacciones comerciales solo con proveedores nacionales con los cuales adquirió bienes tales como: insumos de medicamentos, material médico quirúrgico, hemocomponentes, odontología, material de osteosíntesis, material para el mantenimiento de los bienes muebles inmuebles de propiedad de la entidad, y servicios tales como: mantenimiento, aseo, vigilancia, lavandería, nutrición y todos aquellos necesarios para el funcionamiento y desarrollo del objeto de la empresa por lo cual sus libros de contabilidad solo presenta deuda como proveedores nacionales.

2. Plazo pactado con proveedores

Los plazos establecidos con los proveedores con los cuales La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) que contrata con cada uno de ellos es a corto plazo (menor a un año) con la aclaración que el pago está condicionado a la disponibilidad de flujo de efectivo con que la entidad cuente en el momento del vencimiento de cada obligación.

Según el Manual de políticas contable Numeral **4.7 POLITICA CUENTAS POR PAGAR** los métodos utilizados para su medición están clasificados en las categorías del costo o costo amortizado.

4.7.7 Medición Inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.

Los plazos pactados por la entidad para el pago a sus proveedores están dentro de los establecidos en el Manual Política de Cuentas por Pagar número **4.7.7 Medición inicial**. *Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.*

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, cancela sus obligaciones a corto plazo en un tiempo promedio de 90 días posterior a la fecha de radicación de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer, así como del flujo de caja por parte de la Subred.”

1.7.9 Baja de cuentas

Dentro de la política de cuentas por pagar en el numera 4.7.9 Baja de cuentas: la entidad durante la vigencia 2023 y lo que lleva del año 2024, no dió de baja cuentas por pagar toda vez que mes a mes la entidad realiza cruce de cuentas con los proveedores, lo cual permite que las respectivas cuentas se encuentren depuradas.

Créditos judiciales

Se presenta un incremento de \$ 5.192 millones en las cuentas por pagar de créditos judiciales a 31 de marzo del 2024, comparado con el mismo periodo del año anterior, el cual obedece al registro y reconocimiento de las sentencias ejecutoriadas o con fallo en contra que se encontraban provisionadas y una vez pre - liquidadas las acreencias por parte del área jurídica, fueron reconocidas como cuentas por pagar.

Remuneración Servicios

de acuerdo a la conducta que han venido teniendo las cuentas por pagar en el rubro de OPS, se evidencia en el mes de Marzo del 2024 vs Diciembre del 2023, se refleja una disminución por valor de \$ 1.713 millones, está disminución corresponde que en el mes de diciembre de 2023 la entidad pago honorarios del 70% al personal de OPS quedando un 30% como saldo pendiente de giro para el mes de Enero de la vigencia 2024.

Adicional en el mes de marzo de 2024 la entidad continua con el cambio de metodología de causación de OPS, valor que corresponde a los contratistas que no están obligados a facturar y por lo consiguiente se les debe generar documento equivalente y debido a que este registro se realiza por el módulo de inventarios nos obliga a realizar el registro en el mes de abril de 2024.

Cifras expresadas en pesos colombianos

MES	AÑO		VARIACIÓN
	mar-24	dic-23	
MARZO	4.063.745.595	5.777.643.463	(1.713.897.868)
TOTAL	4.063.745.595	5.777.643.463	(1.713.897.868)

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Cuentas Por Pagar de Sentencias y Conciliaciones.

Del total de las cuentas por pagar, el valor de \$59 millones están registrados por concepto de aportes seguridad sentencias resultado de procesos judiciales en contra de la subred.

NOTA 22 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de beneficios a los empleados.

Este rubro está compuesto por las cuentas contables 2511 y 2512 respectivamente detallado a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	15.501.735.177	18.617.246.577	- 3.115.511.400	- 16,73
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.692.838.199	2.496.254.060	196.584.139	7,88
TOTAL		18.194.573.376	21.113.500.637	- 2.918.927.261	-13,82

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

NOTA 23 – PROVISIONES

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur registra como provisiones los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	11.666.166.450	11.543.685.393	122.481.057	1,06
2790	PROVISIONES DIVERSAS	26.124.072.840	8.514.781.161	17.609.291.679	206,81
TOTAL		37.790.239.290	20.058.466.554	17.731.772.736	88,40

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La entidad reconoce las provisiones para litigios y demandas aquellos procesos calificados como probables en el sistema de información de procesos judiciales SIPROJ WEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá, según reporte contable marco normativo contable una vez han sido calificados por parte del área jurídica de la Subred Sur.

23.1. Litigios y Demandas

La provisión reconocida al 31 de Marzo de 2024 y 31 de Diciembre de 2023 corresponde a demandas interpuestas contra la Subred Sur E.S.E. los valores presentados en el estado de situación financiera individual pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras, se clasifican de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
270103	ADMINISTRATIVAS	11.550.919.054	11.448.554.577	102.364.477	0,89
270105	LABORALES	114.363.909	94.336.626	20.027.283	21,23
270190	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	883.487	794.190	89.297	11,24
TOTAL		11.666.166.450	11.543.685.393	122.481.057	1,06

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera – NIIF

23.2. Provisiones diversas

En cuanto a las otras provisiones diversas se registran los bienes y servicios ya prestados por parte del proveedor, los cuales no han sido debidamente legalizados o facturados por parte de este y cuyo valor asciende a la suma de \$8.850 millones aproximadamente. Se registra un incremento en cuanto al saldo presentado con corte a 31 de Diciembre de 2023 en cuantía de \$1.546 millones.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
27909001	Otras Provisiones Diversas	8.850.935.579	7.305.126.835	1.545.808.744	21,16
27909002	PROVISIONES DIVERSAS OPS	16.373.831.370	305.445.287	16.068.386.083	5.260,64
27909004	Servicios Públicos	899.305.890	904.209.038	- 4.903.148	- 0,54
TOTAL		26.124.072.840	8.514.781.161	17.609.291.679	206,81

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En la cuenta 27909002 – provisión OPS en el mes de Marzo de 2024 presenta un incremento por valor de \$ 16.068 millones comparado con el periodo de Diciembre de 2023. Este acrecentamiento concierne al cambio de metodología de causación de OPS, este valor corresponde a los contratistas que no están obligados a facturar y por lo consiguiente se les debe generar documento por tal motivo y por temas de operatividad del sistema de información Dinámica gerencial se registra como provisión con el fin de reconocer el respectivo gasto en el mes que se prestó el servicio, adicional dentro del mes de diciembre se realizó pago de contratistas correspondiente a honorarios del mismo mes.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
27909002	PROVISIONES DIVERSAS OPS	16.373.831.370	305.445.287	16.068.386.083	5.260,64
TOTAL		16.373.831.370	305.445.287	16.068.386.083	5.260,64

Cifras en pesos colombianos

NOTA 24. OTROS PASIVOS

24.1. Otros pasivos

La Subred integrada de servicios de salud a 31 de Marzo de 2024, cierra la vigencia fiscal con un saldo de otros pasivos por valor de \$ 239.059 millones detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	1.841.650.414	1.290.119.101	551.531.313	42,75
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	229.481.971.203	253.456.436.120	- 23.974.464.917	- 9,46
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	4.319.574.185	4.199.522.388	120.051.797	2,86
2990	Otros Pasivos Diferidos	3.415.990.520	3.603.132.530	- 187.142.010	- 5,19
TOTAL		239.059.186.322	262.549.210.140	- 23.490.023.818	-8,95

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Avances y Anticipos recibidos: Corresponde a anticipos de pacientes por concepto de facturación a vinculados con una representación del 13,95% por valor de \$ 257 millones, y \$1.585 millones que corresponden a convenios interadministrativos firmados con la Secretaria de Educación Distrital.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
290101	ANTICIPOS SOBRE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	256.871.712	316.185.413	- 59.313.701	- 18,76
290102	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	1.584.778.702	973.933.688	610.845.014	62,72
TOTAL		1.841.650.414	1.290.119.101	551.531.313	42,75

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Recursos Recibidos en Administración

En la cuenta 2902 se presenta una disminución comparado con el periodo anterior, corresponde principalmente a los pagos realizados con cargo al convenio 676500 por un valor de \$ 19.576 millones, del convenio 1123-2017 por valor de \$1.691 millones y convenio 2806257-2021 por un valor de \$1.331 millones, en la cuenta 299003 se presenta una

disminución en el convenio 013-2021 por un valor de \$ 414 millones, convenio 019-2021 por un valor de \$ 444 millones, convenio 002-2023 por valor de \$ 454 millones y el convenio 4969479-2023 por valor de \$ 216 millones ente los más representativos.

Depósitos recibidos en garantía Compuesto por un saldo por valor de \$ 4.320 millones que corresponde a los préstamos de insumos y medicamentos realizados entre Subredes y/o proveedores y remisiones por legalizar.

Ingresos diferidos por subvenciones condicionadas al cierre de Marzo 2024 ascendió a la suma de \$ 3.416 millones que corresponde a recursos recibidos de convenios interadministrativos diferentes a convenios de infraestructura y dotación, saldo que se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
299003100	Convenio 009-2023 - Ruta Cardio Cerebro Vascular y Metabólica CCVM cta 4800511760	48.961.798	136.696.396	- 87.734.598	- 64,18
299003101	Convenio 013-2023 Ruta de la Salud cta 4800513253	764.736.239	454.075.987	310.660.252	68,42
299003103	Convenio 5138961-2023 - Ruralidad cta 4800513261	378.244.786	334.898.978	43.345.808	12,94
299003104	Convenio 012-2023 Ruta Salud Mental cta 4800514004	117.526.807	200.228.919	- 82.702.112	- 41,30
29900365	CONVENIO 001-2021-2021 CTA No. 4800459044 DAVIVIENDA	32.042.004	45.201.445	- 13.159.441	- 29,11
29900369	CONVENIO 014-2021 RUTA SALUD MENTAL CTA 4800460455 DAVIVIENDA	224.168.104	224.168.104	-	-
29900380	Convenio 0015-2021 Gestion documental cta 4800461354	6.700	17.665.449	- 17.658.749	- 99,96
29900384	Convenio 021-2021 Facturación Electronica cta 4800465702	-	17.217.435	- 17.217.435	- 100,00
29900386	Convenio 019-2021 TICS HIS CTA 4800467179	-	443.927.953	- 443.927.953	- 100,00
29900389	Convenio 003 -2022 equidad de genero mujeres cta 4800491583	28.112.025	52.544.897	- 24.432.872	- 46,50
29900390	DAMAS AHORROS CONV. 4138643-2022 SUBRED CTA. 4800489736	-	66.745.303	- 66.745.303	- 100,00
29900391	Convenio: 002-2023 Territoriales cta 4800506547	1.664.802.495	542.434.671	1.122.367.824	206,91
29900392	Convenio: 4969479 -2023 Acreditación cta 4800510028	1.591.086	217.465.381	- 215.874.295	- 99,27
29900394	Convenio 003-2023 - Ruta Nutrición cta 4800511802	20.037.119	89.709.283	- 69.672.164	- 77,66
29900395	Convenio 004-2023 - Ruta Materno cta 4800511786	45.058.070	175.854.891	- 130.796.821	- 74,38
29900396	Convenio 005-2023 - Ruta de Promoción y Mantenimiento cta 4800511828	39.520.180	202.180.864	- 162.660.684	- 80,45

29900397	Convenio 006-2023 - Ruta Enfermedades Respiratorias Crónicas EPOC cta 4800511778	18.794.483	85.135.131	-	66.340.648	-	77,92
29900398	Convenio 007-2023 - Ruta Sustancias Psicoactivas SPA cta 4800511794	17.832.919	173.463.943	-	155.631.024	-	89,72
29900399	Convenio 008-2023 - Ruta Agresiones, Accidentes, Traumas y Violencia RAATV cta 4800511810	14.555.705	123.517.500	-	108.961.795	-	88,22
TOTAL		3.415.990.520	3.603.132.530	-	187.142.010	-	-5,19

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

REVELACIONES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES ¹

25.1. Activos contingentes

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	668.669.108	668.669.108	-	-
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	4.443	4.261	182	4,27
8312	DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO	1	1	-	-
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	139	687	- 548	- 79,77
8333	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	1.545.212.731	3.351.840.202	- 1.806.627.471	- 53,90
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	8.850.226.408	8.850.226.408	-	-
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRARIO (CR)	- 668.669.108	- 668.669.108	-	-
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 10.395.443.722	- 12.202.071.559	1.806.627.837	- 14,81
TOTAL		-	-	-	-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Se registran litigios de demandas, control de insumos por servicios tercerizados de oftalmología, hemodinámica, radiología y gastroenterología, bienes de consumo controlado, facturación glosada por venta de servicios y responsabilidades en proceso.

¹ Resolución 414 de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Parte 2 Normas. Capítulo III. Numeral 3 “Activos y pasivos contingentes”.

25.2. Pasivos Contingentes

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra a 31 de Marzo de 2024 pasivos contingentes en cuantía de \$33.161 millones detallados así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
9120	LITIGIOS O DEMANDAS	11.310.128.059	12.137.878.498	- 827.750.439	- 6,82
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	21.850.721.686	19.221.857.906	2.628.863.780	13,68
9905	RESPONSAB.CONTING.POR CONTRA (DB)	- 11.310.128.059	- 12.137.878.498	827.750.439	- 6,82
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	- 21.850.721.686	- 19.221.857.906	- 2.628.863.780	13,68
TOTAL		-	-	-	

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Al cierre marzo 31 de 2024 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra pasivos contingentes en cuantía aproximada de \$33.161 millones de pesos concentrados en Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en cuantía aproximada de \$11.310 millones de pesos calificados en el aplicativo Siproj Web como posibles y bienes recibidos en custodia por parte de proveedores en calidad de comodato o arrendamiento en cuantía aproximada de \$21.851 millones de pesos.

CONCEPTO	31/03/2024	31/12/2023	VALOR VARIACION
PASIVOS CONTINGENTES	33,160,849,745.00	31,359,736,404.00	- 827,750,439.00
Litigiosy mecanismoalternativos de solucion de conflictos	11,310,128,059.00	12,137,878,498.00	- 827,750,439.00
Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones			
Otros pasivos contingentes	21,850,721,686.00	19,221,857,906.00	2,628,863,780.00

Los registros correspondientes a los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se reconocen de acuerdo al reporte contable convergencia generado del aplicativo siproj web de La Alcaldía Mayor de Bogotá correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2024, el cual ha sido previamente calificado por el área Jurídica de la entidad y clasificados como procesos posibles. A continuación se detalla su clasificación:

CONCEPTO	CORTE MARZO 2024	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Proceso o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PROVISIONES	33,160,849,745.00	276	0	0
Litigios y mecanismo alternativo de solución de conflictos	11,310,128,059.00	276	-	-
Administrativos	10,963,727,708.00	254		
Laborales	328,706,243.00	21		
Civiles	17,694,108.00	1		
Otros pasivos Contingentes		-		
Otros Pasivos Contingentes	21,850,721,686.00	-	-	-
Comodatos	15,773,785,716.00			
Arrendamientos	6,076,935,970.00			

Adicionalmente al reporte contable convergencia generado del aplicativo siproj web de La Alcaldía Mayor de Bogotá refiere 26 procesos más calificados como posibles que no presentan cuantía por lo tanto no es posible su registro. Se identifica en el reporte contable convergencia la suma de 109 demandas en contra de la Subred Sur clasificadas como remotas y cuyo valor de pretensión inicial aproximado es de \$1.109 millones de pesos, los cuales por política contable no son objeto de registro contable.

La Subred Sur registra en la cuenta Bienes Recibidos en Custodia otros pasivo contingentes, aquellos bienes que son contratados bajo la figura de comodato o arrendamiento, que son necesarios para el desarrollo de sus actividades y la prestación del servicio, reconocidos por el valor reportado por el contratista y controlados en módulo de activos fijos del sistema de información Dinámica Gerencial, con el objeto de tener la ubicación de cada uno de los bienes y cuya clasificación se detalla a continuación:

CONCEPTO	CORTE MARZO 31 2024	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Proceso o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	19,221,857,906.00	-	-	-
Otros Pasivos Contingentes	19,221,857,906.00	-	-	-
comodatos	15,973,061,936.00	-		
Arrendamientos	3,248,795,970.00	-		

Revelación Litigios y demandas - procesos remotos

De acuerdo a la calificación dada a los procesos por parte de los abogados del Área Jurídica en el aplicativo SiprojWeb la Subred Sur registra 109 procesos en el aplicativo SiprojWeb calificados como remotos y valorizados en \$1.109 millones de pesos según reporte del primer trimestre de la vigencia 2024, los cuales por política contable no son objeto de registro contable.

Descripción de la naturaleza del pasivo contingente

Los pasivos contingentes se encuentran calificados por parte de los Abogados que representan a la Entidad, los cuales en la medida de avance del proceso realizan la actualización y calificación que se ha venido dando en el desarrollo del mismo, independiente de la instancia en la que se encuentre ya sea fallo desfavorable en primera o segunda instancia que da lugar a la valoración de la demanda, calificándolos como probables, posibles o remotos dependiendo del tipo de proceso, alimentando la base de datos de Siproj y clasificados:

- Administrativos
- Civiles
- Laborales

Descripción de la naturaleza del pasivo contingente

Los pasivos contingentes se encuentran calificados por parte de los Abogados que representan a la Entidad, los cuales en la medida de avance del proceso realizan la actualización a la calificación que se ha venido dando en el desarrollo del mismo, dependiente de la instancia en la que se encuentre ya sea fallo desfavorable en primera o segunda instancia que da lugar a la valoración de la demanda, calificándolos como probables, posibles o remotos, y dependiendo del tipo de proceso, al alimentar la base de datos de Siproj, lo clasifican así:

- Administrativos
- Civiles
- Laborales

Estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso:

Este tipo de demandas pueden generar determinados efectos en los estados financieros, relacionados principalmente con la posible salida de recursos de los que pueda desprenderse la entidad, producto de los diferentes fallos judiciales en contrario, situación que agrava la situación de la entidad por la falta de liquidez para cumplir con las obligaciones que contrae bien sea con personas naturales o personas jurídicas, para continuar con el objeto social para la cual fue creada a través del Decreto 641 de 2016 del Concejo de Bogotá.

La posibilidad del reembolso de los posibles recursos que se pueda desprender la entidad por los procesos relacionados anteriormente, se encuentra bajo las acciones administrativas y jurídicas que pueda realizar el Área Jurídica de la entidad cuando dé lugar a ello, situación

sobre la que de conformidad a los resultados obtenidos se realizará el registro contable respectivo durante la vigencia 2023.

El hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal anterior:

De conformidad con lo señalado en el literal anterior, se tiene la información que se encuentra registrada en el reporte Siproj web de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como soporte para realizar el proceso de registro en cada una de las cuentas contables asignadas para las demandas en contra de la entidad, hecho que se tomaría como un reporte no ajustado a la realidad en el evento de que cuando se radique en el área de cuentas por pagar, una sentencia que no se encontraba registrada en el aplicativo Siproj web, generaría distorsión en cuanto al análisis y reporte de cifras a los entes de seguimiento y control.

NOTA 26 – CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

26.1.1. Facturación Glosada En Venta De Servicios De Salud

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de Facturación Glosada en venta de Servicios de Salud

La desagregación de la cuenta Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud presentada en el Estado de Situación Financiera Individual comparativa de Marzo 2024 y Diciembre de 2023, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
833316	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	1.207.724.396	1.778.623.737,50	- 570.899.342	- 32,10
833318	ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD	11.195.297	8.270.264,00	2.925.033	35,37
833319	COMPAÑÍAS DE SEGUROS	215.636.054	207.722.849,00	7.913.205	3,81
833321	ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL	64.261.635	7.621.978,00	56.639.657	743,11
833322	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	4.344.600	8.140.911,00	- 3.796.311	- 46,63
833390	FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES	42.050.749	6.750.325,00	35.300.424	522,94
TOTAL		1.545.212.731	2.017.130.065	- 471.917.334	-23,40

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

8333 FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

MARZO 2024	MARZO 2023	VARIACION
1.545.212.731,00	2.017.130.064,50	- 471.917.333,50

La variación corresponde a la continuidad en las actividades como consecución de soportes, respuesta en términos de Resolución 3047 de 2008, preauditoria a facturas superiores a \$50 millones, retroalimentación de objeciones con áreas administrativas y asistenciales, seguimiento a técnicos de glosa y conciliación medica con las diferentes entidades.

Es por ello que la subred ha logrado la disminución en el pendiente de respuesta del 50%

83331601 EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD CONTRIBUTIVO

MARZO 2024	MARZO 2023	VARIACION
559.583.670,00	896.651.929,50	- 337.068.259,50

La disminución corresponde a la continuidad en las actividades como consecución de soportes, respuesta en términos de Resolución 3047 de 2008, preauditoria a facturas superiores a \$50 millones, retroalimentación de objeciones con áreas administrativas y asistenciales, seguimiento a técnicos de glosa y conciliación medica con las diferentes entidades.

83331602 EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD SUBSIDIADO

MARZO 2024	MARZO 2023	VARIACION
648.140.726,00	881.971.808,00	- 233.831.082,00

La disminución corresponde a la continuidad en las actividades como consecución de soportes, respuesta en términos de Resolución 3047 de 2008, preauditoria a facturas superiores a \$50 millones, retroalimentación de objeciones con áreas administrativas y asistenciales, seguimiento a técnicos de glosa y conciliación medica con las diferentes entidades.

83331801 ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA

MARZO 2024	MARZO 2023	VARIACION
11.195.297,00	8.270.264,00	2.925.033,00

El incremento corresponde a objeciones por parte de SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR en proceso de respuesta de acuerdo con normatividad vigente.

83331901 COMPAÑIAS DE SEGUROS ASEGURADORAS DE VIDA

El incremento corresponde a objeciones por parte de aseguradora solidaria de Colombia y Seguros de vida del Estado en proceso de respuesta de acuerdo con normatividad vigente.

MARZO 2024	MARZO 2023	VARIACION
2.695.758,00	6.570,00	2.689.188,00

83331902 COMPAÑIAS DE SEGUROS SOAT - CIAS DE SEGUROS

MARZO 2024	MARZO 2023	VARIACION
212.940.296,00	207.716.279,00	5.224.017,00

El incremento corresponde a auditoría de cuentas de entidades como la previsor y Seguros del Estado, en proceso de revisión y tramite de acuerdo con normatividad vigente.

83332101 ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL

El incremento corresponde principalmente a entidades Dispensario Médico y FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A derivado de dificultades con las plataformas dispuestas para la respuesta de glosas, se encuentra en proceso de mesas de trabajo para superar las dificultades y dar continuidad al trámite.

MARZO 2024	MARZO 2023	VARIACION
64.261.635,00	7.621.978,00	56.639.657,00

83332201 INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADA

La disminución corresponde a la continuidad en las actividades como consecución de soportes, respuesta en términos de Resolución 3047 de 2008, preauditoria a facturas superiores a \$50 millones, retroalimentación de objeciones con áreas administrativas y asistenciales, seguimiento a técnicos de glosa y conciliación medica con las diferentes entidades.

MARZO 2024	MARZO 2023	VARIACION
4.344.600,00	8.140.911,00	- 3.796.311,00

83339001 FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES

MARZO 2024	MARZO 2023	VARIACION
42.050.749,00	6.750.325,00	35.300.424,00

El incremento corresponde a objeciones por parte de AXA Colpatria y seguros de Vida Colmena en proceso de respuesta de acuerdo con normatividad vigente.

Saldos comparativos por motivos de objeciones marzo 2023-2024

TIPO	CLASIFICACION	MARZO 2023	MARZO 2024	VARIACION
GLOSA	AUTORIZACION	38	80	42
	COBERTURA	7	49	42
	FACTURACION	53	45	-8
	PERTINENCIA	32	94	63
	SOPORTES	84	168	84
	TARIFAS	46	158	112
DEV	DEVOLUCION	1.756	951	-805
TOTAL	TOTAL	2.017	1.545	-472

REVELACION

Durante la vigencia 2018 la entidad registró en la cuenta contable 13849008 el fraude electrónico presentado en el portal empresarial del día 6 y 8 de agosto de 2018 por valor neto del siniestro \$1.175.297.083,84 según oficio 1029228 de fecha 11 de octubre de 2018 del Banco Davivienda, valor que se encuentra en investigación por los diferentes entes de control, registro que se realiza según oficio No-GG-E- 5851-2018 por medio del cual se autoriza realizar dicho registro a cargo del Banco Davivienda; por recomendación de revisoría fiscal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, quien solicita que se debe registrar el siniestro presentado el día 6 y 8 de agosto de 2018 en una cuenta por cobrar. Dicha recomendación fue tratada en el comité de sostenibilidad del día 19 de diciembre de 2018 donde recomendaron que el tercero fuera el Banco Davivienda.

Sin embargo en la vigencia 2019, la Subred sur acata la observación de la Contraloría de Bogotá y retira el valor del siniestro de los estados financieros de la cuenta por cobrar y se registra en cuentas de orden para el control.

Con corte al 31 de Marzo de 2024 el siniestro sigue en investigación por la fiscalía y entes de control, el canal de comunicación para los avances que se puedan presentar se realizan únicamente a través de la gerencia y el área jurídica.

En la actualidad se tramitan investigaciones de procesos disciplinarios, penal y administrativo sancionatorios que se encuentran en reserva legal.

NOTA 27 – PATRIMONIO

27.1. Capital

El capital fiscal de la subred presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de Marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
3208	CAPITAL FISCAL	246.189.051.331	246.189.051.331	-	-
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	210.038.853.159	104.406.302.480	105.632.550.680	101,17
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	5.053.669.344	105.922.600.326	- 100.868.930.982	- 95,23
TOTAL		461.281.573.834	456.517.954.136	4.763.619.698	1,04

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El patrimonio presenta un incremento representado por el resultado del ejercicio, el cual fue utilidad para el primer trimestre 2024 en cuantía de \$ 5.054 millones de pesos, con una variación del -95,23 %, referente a Diciembre de 2023, donde es importante mencionar que se obtuvieron \$ 34.624 millones por concepto de transferencias y subvenciones las cuales se reconocen como ingreso.

Recursos que apalancan la operación de la subred, con el reconocimiento por ejecución de convenios de infraestructura y fortalecimiento obteniendo un resultado positivo el primer trimestre 2024.

NOTA 28 – INGRESOS

La composición de este rubro con corte a 31 de Marzo de 2024 se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
4312	SERVICIOS DE SALUD	122.380.580.188,38	105.888.724.096,92	16.491.856.091	15,57
4430	Subvenciones	34.624.185.357,10	49.965.627.013,93	- 15.341.441.657	- 30,70
4802	FINANCIEROS	186.611.880,69	484.416.848,64	- 297.804.968	- 61,48
4808	INGRESOS DIVERSOS	600.986.133,61	1.116.968.310,77	- 515.982.177	- 46,19
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	1.701.780.826,93	4.972.812.942,00	- 3.271.032.115	- 65,78
4831	REVERSION DE PROVISIONES	999.683.028,00	1.137.974.074,60	- 138.291.047	- 12,15
TOTAL		160.493.827.415	163.566.523.287	- 3.072.695.872	-1,88

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

a) Composición de Ingreso

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023	VALOR VARIACION
INGRESOS	160.493.827.414,71	163.566.523.286,86	3.072.695.872,15
Ingresos fiscales			-
Venta de bienes	-		-
Venta de Servicios	122.380.580.188,38	105.888.724.096,92	- 16.491.856.091,46
Transferencias y subvenciones	34.624.185.357,10	49.965.627.013,93	15.341.441.656,83
Operaciones interinstitucionales			-
Otros Ingresos	3.489.061.869,23	7.712.172.176,01	4.223.110.306,78

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Los ingresos de la Subred Integra de Servicios de Salud Sur E.S.E están compuestos por venta de servicios, las cuales disminuyeron en un 2% en comparación al año 2023, lo mismo pasa con las subvenciones que tuvieron una disminución del 44% en variación con el año 2023 teniendo en cuenta que se realizó mayor reconocimiento por ejecución de convenios.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación
28.1.1 Bienes Transferidos Sin Contraprestación

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	34.624.185.357	49.965.627.014	- 15.341.441.657
INGRESOS FISCALES	-	-	-
Impuestos	-	-	-
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	-	-	-
Regalías	-	-	-
Aportes sobre la nómina	-	-	-
Rentas parafiscales	-	-	-
Recursos destinados a la financiación del sistema	-	-	-
general de seguridad social en salud	-	-	-
Devoluciones y descuentos (db)	-	-	-
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	34.624.185.357	49.965.627.014	- 15.341.441.657
Sistema general de participaciones	-	-	-
Sistema general de regalías	-	-	-
Sistema general de seguridad social en salud	-	-	-
Otras transferencias o subvenciones	34.624.185.357	49.965.627.014	- 15.341.441.657
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	-	-
Fondos recibidos			-
Operaciones de enlace			-
Operaciones sin flujo de efectivo			-

Se evidencia una disminución del 44% en comparación al año 2023, en las transferencias o subvenciones ya que se contaba con más convenios y ayudas para la institución para la formación de prácticas para los estudiantes de medicina y para cubrir la demanda del servicio de salud.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	123.168.178.203	107.490.109.256	15.678.068.946
Venta de bienes	-	-	-
Productos agropecuarios de silvicultura avicultura y pesca	-	-	-
Productos alimenticios bebidas y alcoholes	-	-	-
Productos manufacturados	-	-	-
Construcciones	-	-	-
Bienes comercializados	-	-	-
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	-	-	-
Venta de servicios			
Servicios educativos	-	-	-
Administración del sistema de seguridad social en salud	-	-	-
Prestación De Servicios	122.380.580.188	105.888.724.097	16.491.856.091
Servicio de salud	122.380.580.188	105.888.724.097	16.491.856.091
Servicio de energía	-	-	-
Servicio de acueducto	-	-	-
Servicio de alcantarillado	-	-	-
Servicio de aseo	-	-	-
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-	-	-
Otros ingresos	787.598.014	1.601.385.159	- 813.787.145
Financieros	186.611.881	484.416.849	- 297.804.968
Ajuste por diferencia en cambio	-	-	-
Ingresos diversos	600.986.134	1.116.968.311	- 515.982.177
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	-	-	-
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	-	-	-

En este primer trimestre del 2024 los servicios de salud del 2024 aumentaron comparados con la vigencia 2023, esto se ve reflejado por la demanda del servicio, y los rendimientos de fondos como es el caso de Colfondos por valor de \$ 607 millones para la vigencia 2024.

28.2.1. Ingresos por venta de servicios de salud

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

La desagregación del rubro de ingresos por venta de servicios de salud presentados en el Estado de resultados integral comparativo de Marzo 2024 y Marzo 2023, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
431208	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	5.039.511.607,43	4.398.635.400,77	640.876.207	14,57
431209	Urgencias y Observación	2.320.898.081,99	2.196.145.478,02	124.752.604	5,68
431217	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	1.940.040.335,94	1.401.181.737,58	538.858.598	38,46
431218	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	1.474.590.294,50	1.916.587.882,10	- 441.997.588	- 23,06
431219	Servicios Ambulatorios - Salud Oral	91.633.393,00	65.397.190,72	26.236.202	40,12
431220	Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención	2.585.876.787,18	52.440.708,28	2.533.436.079	4.831,05
431227	Hospitalización - Estancia General	11.807.895.989,38	11.469.640.630,91	338.255.358	2,95
431228	Hospitalización - Cuidados Intensivos	4.509.818.036,38	4.800.125.313,13	- 290.307.277	- 6,05
431229	Hospitalización - Cuidados Intermedios	1.061.330.252,72	748.116.547,23	313.213.705	41,87
431230	Hospitalización - Recién Nacidos	497.364.880,18	320.745.597,53	176.619.283	55,07
431231	Hospitalización - Salud Mental	610.535.039,81	455.534.406,49	155.000.633	34,03
431233	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	110.277.789,09	63.725.367,99	46.552.421	73,05
431236	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	4.995.333.942,31	4.762.405.702,07	232.928.240	4,89
431237	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	454.576.919,61	434.532.597,53	20.044.322	4,61
431246	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	467.669.676,64	407.695.901,74	59.973.775	14,71
431247	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	1.004.914.244,83	1.034.083.809,43	- 29.169.565	- 2,82
431248	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	36.330.255,99	4.805.200,04	31.525.056	656,06
431249	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades de Apoyo Diagnóstico	-	-	-	-
431256	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	29.308.316,84	14.992.956,99	14.315.360	95,48
431258	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	507.276.399,06	432.779.384,15	74.497.015	17,21
431259	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	112.316.932,61	116.147.061,51	- 3.830.129	- 3,30
431260	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	742.852.274,62	788.160.312,20	- 45.308.038	- 5,75
431262	Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	-	9.200,00	- 9.200	- 100,00
431263	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutico	819.544.766,41	421.295.295,67	398.249.471	94,53
431289	Servicios Conexos A La Salud - Centros Y Puestos De Salud	-	-	-	-
431291	Servicios Conexos A La Salud - Servicios Docentes	1.835.590.572,00	1.534.431.465,00	301.159.107	19,63
431294	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	921.225.004,00	846.441.992,00	74.783.012	8,83
431295	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	23.063.197.314,68	16.392.811.266,84	6.670.386.048	40,69
431296	Servicios de salud por capitación	646.269.013,00	378.980.438,00	267.288.575	70,53
431297	Servicios de Salud Pago Global Prospectivo	54.694.402.068,18	50.430.875.253,00	4.263.526.815	8,45
TOTAL		122.380.580.188	105.888.724.097	16.491.856.091	15,57

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

A continuación, se presenta la conformación del rubro 4312 venta por servicios de salud en áreas de servicio donde se puede evidenciar que las áreas de servicio con mayor participación son:

AREA DE SERVICIO	31 de marzo de 2024	31 de marzo de 2023	VARIACION	VARIACION	PARTICIPACION
Servicios de Salud Pago Global Prospectivo	55.164.088.443,94	50.430.875.253,00	-	4.733.213.191	45%
Hospitalización	18.198.041.124,01	17.857.887.863,28	-	340.153.261	15%
Servicios Conexos A La Salud	25.820.012.890,68	18.773.684.723,84	-	7.046.328.167	21%
Urgencias	7.309.343.978,12	6.594.780.878,79	-	714.563.099	6%
Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	5.439.855.684,79	5.196.938.299,60	-	242.917.385	4%
Apoyo Diagnóstico	1.503.454.216,69	1.446.584.911,21	-	56.869.305	1%
Servicios de salud por capitación	646.269.013,00	378.980.438,00	-	267.288.575	1%
Apoyo Terapéutico	2.216.876.895,14	1.773.384.210,52	-	443.492.685	2%
Servicios ambulatorios	6.082.637.944,42	3.435.607.518,68	-	2.647.030.426	5%
TOTAL INGRESO	122.380.580.190,79	105.888.724.096,92	-	16.491.856.093,87	100%

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se puede evidenciar que las áreas de servicio con mayor participación son:

Servicios de Salud Pago Global Prospectivo.

- Capital salud PGP aumento el 9% en el valor del techo para el año 2023 quedando en \$206 millones. El FFDS, Americares, OIM estos convenios ya fueron finalizados. Cuenta con el 45% participación.

Hospitalización

- Estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio de urgencias, además las EPS inician trámite de traslados de los pacientes a otras clínicas que tienen contratadas. En esta vigencia aumentó participación del servicio 15%

Servicios Conexos A La Salud

- El valor de \$77 millones pertenecen al contrato del PIC. Para la vigencia del 2023 la SDS establece nuevas metas y valor a las actividades realizadas por el PIC, teniendo una variación del 27% donde se evidencia un incremento para el 2024 ???.

Urgencias

- Para el año 2024 las tarifas se incrementaron en un 12% y estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio. Teniendo un aumento del 6% en esta vigencia. Tuvo incremento del 29% finalizando así el año 2023

Quirófanos Y Salas De Parto – Quirófanos Y Apoyo Diagnóstico

- Para el año 2024 las tarifas se incrementaron en un 12% y estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio de urgencias. Esto se debe a que son servicios que vienen de urgencias y se derivan a quirófanos, servicios de salud y servicios ambulatorios

Servicios de salud por capitación

- En el año 2022 solo tenía contrato por modelo de capitación con la EPS Coosalud a partir de junio 2023 se realizó contrato con Sanitas doblando sus ingresos en esta vigencia 2024 generando una variación de 72% con una disminución de servicios del 44%

Apoyo Terapéutico

- Para el año 2023 las tarifas se incrementaron en un 12% y estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio de urgencias. En esta vigencia tuvo una variación del 57% y tuvo una disminución en los servicios terapéuticos de 2%.



Servicios ambulatorios

- Para el año 2023 las tarifas se incrementaron en un 12% y estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio. Tuvo una disminución del 64% en el cierre de esta vigencia.

REVELACION INGRESOS ORDINARIOS

Políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos:

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplica por separado a cada transacción, debido a que en el momento de la elaboración de la factura por los servicios de salud a cada paciente, se elabora en forma individual donde se relaciona los servicios prestados (medicamentos, Médico quirúrgicos, productos odontológicos, el servicio, etc.), adicionado a que el grado de avance en la prestación del servicio se puede medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en la cuenta del ingreso establecida en el Plan de Cuentas - Resolución 139 de 2015 *“Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catalogo General de Cuentas que utilizaran las entidades obligadas a observar dicho marco”* y sus actualizaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocen en forma separada debido a que el resultado de los ingresos por venta de servicios de salud a cada paciente, se pueden estimar con fiabilidad, identificando cada uno de los componentes que se describen en la factura, adicionado a que el grado de avance en la prestación de los servicios de salud, que se pueden medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en las cuentas del ingreso, que identifican los recursos obtenidos de acuerdo al segmento en donde se presten.

En razón de lo anterior, el resultado de una transacción se estima con fiabilidad debido a que se cumplen los siguientes requisitos:

- a.) El Valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad de acuerdo a lo facturado a cada paciente;
- b.) La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. recibe los beneficios asociados a la transacción, donde a través de la oficina de Cartera de la entidad se realiza las gestiones respectivas para obtener la recuperación de las cuentas por cobrar derivadas de los servicios de salud prestados;
- c.) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable se puede medir con fiabilidad, debido a que en las cuentas del ingreso se reflejan los resultados de cada servicio prestado; y
- d.) Los costos en los que se ha incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla se pueden medir con fiabilidad por los centros de costos asignados a cada unidad de servicios, los que se determinan en el momento de realizar las salidas de los stocks del inventario, adicionado a la asignación de costos al personal que se encuentra en las unidades de servicio, que son identificados para los profesionales que prestan sus servicios a través de Contratos de Prestación de Servicios en el momento de radicar las cuentas para pago, y al personal de planta a través de la asignación de costos en el módulo de nómina, adicionado a la asignación de los demás costos como, los mantenimientos, Repuestos, Papelería, Vigilancia y seguridad, Servicios públicos entre otros.

La metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de los servicios de salud que presta la Subred Sur, se encuentran detalladas en los procedimientos establecidos por el área de Facturación, y son los siguientes:

Procedimiento de Facturación Urgencias _Hospitalización–Proceso de facturación procedimientos quirúrgicos, Procedimiento facturación servicios ambulatorios.

28.2.2. Ingresos por subvenciones

Durante Enero a Marzo de 2024 se registraron ingresos por transferencias y subvenciones la suma de \$ 34.624 millones, distribuidos así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
443005	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	33.034.489.952	47.676.047.708	- 14.641.557.756	- 30,71
443010	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de Empresas Públicas	-	1.809.602.849	- 1.809.602.849	- 100,00
443011	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector Privado	1.589.695.405	227.523.854	1.362.171.551	598,69
TOTAL		34.624.185.357	49.713.174.411	- 15.088.989.054	-30,35

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Presentó una disminución de \$15.089 millones (-30%), la desagregación de las Subvenciones en el estado de resultados integral al 31 de Marzo del año 2024 y 31 de Marzo del año 2023, se detalla a continuación:

28.2.2.1. Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno

La composición de este rubro es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
44300501	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno no operacional	23.974.464.917,00	43.561.961.778,00	- 19.587.496.861	- 44,96
44300502	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno operacional	6.172.185.159,00	4.111.649.125,49	2.060.536.034	50,11
44300503	Bienes recibidos de entidades de Gobierno	2.887.839.876,02	2.436.804,74	2.885.403.071	118.409,29
44301001	Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas	-	1.809.602.849,08	- 1.809.602.849	- 100,00
44301101	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado	1.589.695.405,08	227.523.853,62	1.362.171.551	598,69
TOTAL		34.624.185.357	49.713.174.411	- 15.088.989.054	-30,35

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Se presenta una disminución en esta cuenta debido a que no se realizaron pago a los contratistas de obra e interventoría de los diferentes proyectos de construcción que la Subred Sur está ejecutando, por tal motivo no hubo ejecución de convenios para registro de subvenciones, igualmente debido a la terminación de algunos contratos de obra e interventoría en el año 2023.

28.2.2.2. Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado

Se evidencia que el rubro subvenciones presentó una variación de 30,57% comparado con el 31 de Marzo del año 2023.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
44300901	Bienes y Recursos Efectivo recibidos Organismos Internacionales	-	252.452.603	- 252.452.603	-100
44301001	Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas	-	1.809.602.849	- 1.809.602.849	-100
44301101	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado	1.589.695.405	227.523.854	1.362.171.551	598,69
TOTAL		1.589.695.405	2.289.579.306	- 699.883.901	-30,57

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Las donaciones presentaron un comportamiento de incremento debido que para el primer trimestre de la vigencia 2024, el FONDO FINANCIERO transfirió licencias-expediente electrónico, firmas electrónicas, encuestas y tutelas; licencias-de plataforma sgdea, biológicos, material para programa de prevención y protección. Adicional el proveedor DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ) GMBH, el cual nos donó los siguientes insumos:

DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ) GMBH	TRAJE ANTICHOQUE UNIDADES L-HKGT03862055-S1 - 31/12/2029
	TEG HEMOSTASIS SYSTEM CITRATED K,KH,RT,FF (CASSETTE COMPATIBLE CON TROMBOELASTÓGRAFO)-CAJAX 10. UNIDADES
	ELECTRODO DE NEUROFISIOLOGIA UNIDADES L-52868 - 01/03/2025
	LIBRO MALETIN * METODOS ANTICONCEPTIVOS PORTADA RIGIDAS EN LONA, MANIJA, CREMALLERAS, TAMANO 26*26, FULL COLOR, LAMINADO, CO MODELOS DE METODOS ANTICONCEPTIVOS UNIDADES
	MODELO DE SIMULADOR, USO DEL CONDON MASCULINO UNIDADES
	MODELO ANATOMICO SIMULADOR PARA LA INSERCIÓN Y RETIRO IMPLANTE SUBDERMICO UNIDADES
	MODELO DE ORIENTACION SOBRE ANTICINCEPCION, GENITAL FEMENINO UNIDADES
	MODELO ANATOMICO PARA LA INSERCIÓN Y RETIRO DIU POST-PARTO UNIDADES
	EMPAQUES DE MODELOS CAJA
	TRANSPORTE Y ENTREGA UNIDADES
	KIT PEDAGOGICO SISTEMA SEXUAL FEMENINO (MATERIAL PAÑO LENCY) UNIDADES
	KIT MATERIAL PEDAGOGICO SISTEMA SEXUAL MASCULIO (PAÑO LENCY) UNIDADES
	ELECTRODO DE NEUROFISIOLOGIA UNIDADES L-52868 - 01/03/2025

28.3. Otros ingresos

Corresponde a ingresos de la Subred por conceptos diferentes a la prestación de servicios de salud, ascendieron a la suma de \$ 3.489 millones los cuales se componen y detallan a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
4802	FINANCIEROS	186.611.880,69	484.416.848,64	- 297.804.968	- 61,48
4808	INGRESOS DIVERSOS	600.986.133,61	1.116.968.310,77	- 515.982.177	- 46,19
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	1.701.780.826,93	4.972.812.942,00	- 3.271.032.115	- 65,78
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	999.683.028,00	1.137.974.074,60	- 138.291.047	- 12,15
TOTAL		3.489.061.869	7.712.172.176	- 4.223.110.307	-54,76

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El rubro por Ingresos Diversos aporta el 2,4% al ingreso total de la Subred Sur, esta cuenta se conforma por diferentes rubros como: Financieros, intereses de mora, descuentos por pronto pago, Utilidad en Venta o Baja de Activos, Fotocopias, Sobrantes, Aprovechamientos, Indemnizaciones y Otros Ingresos Diversos, siendo indemnizaciones y reversión de provisiones los que cuentan con un mayor porcentaje en esta cuenta, como se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
480201	Intereses Sobre Depósitos En Instituciones Financieras	100.248.947	39.608.492	60.640.455	153,10
480232	Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administración	85.687.641	351.855.365	- 266.167.724	-75,65
480233	Intereses de mora	675.293	92.952.992	- 92.277.699	-99,27
480805	Utilidad en Venta o Baja de Activos	11.303.870	3.489.486	7.814.384	223,94
480815	FOTOCOPIAS	188.050	279.450	- 91.400	-32,71
480825	Sobrantes	20.246	183.719.585	- 183.699.339	-99,99
480827	Aprovechamientos	101.775.601	105.071.748	- 3.296.147	-3,14
480828	INDEMNIZACIONES	197.851.454	13.511.736	184.339.718	1364,29
480837	Ajuste Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	31.613.179	40.000	31.573.179	78932,95
480890	Otros Ingresos Diversos	258.233.734	810.856.306	- 552.622.572	-68,15
483002	CUENTAS POR COBRAR	1.701.780.827	4.972.812.942	- 3.271.032.115	-65,78
483101	REVERSIÓN DE PROVISIONES	999.683.028	634.105.426	365.577.602	57,65
483190	PROVISIONES DIVERSAS	-	503.868.649	- 503.868.649	-100,00
TOTAL		3.489.061.869	7.712.172.176	- 4.223.110.307	-54,76

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

480890 Otros Ingresos Diversos

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
48080501	Utilidad en Venta o Baja de Activos	11.303.870	3.489.486	7.814.384	223,94
48081501	FOTOCOPIAS	188.050	279.450	- 91.400	- 32,71
48082501	Sobrante En Caja	20.246	131.786	- 111.540	- 84,64

48082502	Sobrante De Inventarios	-	183.587.799			
48082702	APROVECHAMIENTO INVENTARIOS	101.775.601	105.071.748	-	3.296.147	3,14
48082801	INDEMNIZACIONES	197.851.454	13.511.736		184.339.718	1.364,29
48083701	Bonificación Permanencia	24.979.031	-		24.979.031	0
48083702	Cesantías	-	40.000			
48083703	Quinquenio	5.759.328	-		5.759.328	0
48083704	Incapacidades	874.820	-		874.820	0!
48089001	OTROS INGRESOS DIVERSOS	239.128.719	102.278.238		136.850.481	133,80
48089002	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	19.009.665	69.822.669	-	50.813.004	72,77
48089008	REVERSION GASTO FINANCIERO LITIGIOS Y DEMANDAS	-	638.755.399	-	638.755.399	100,00
48089011	OTROS INGRESOS MULTAS	95.350	-		95.350	0!
TOTAL		600.986.134	1.116.968.311	-	332.354.378	-29,76

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Otros ingresos diversos presentaron una disminución del 29.76% respecto a la vigencia anterior, debido principalmente a que en la vigencia del año 2023 se reconocieron intereses por procesos coactivos a favor de la subred Sur, en la vigencia 2024 de realizaron negociaciones con proveedores logrando descuentos por pronto pago, reversión en el registro en los procesos de litigios y demandas de acuerdo a la calificación en el aplicativo Siproj web, entre otras situaciones que no se presentaron en la misma proporción para la vigencia 2023.

29.1. Gastos de Administración y Operación y de ventas

La desagregación de los Gastos de Administración presentada en el estado de resultados integral al 31 de Marzo del año 2024 y 31 de Marzo el año 2023 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5101	SUELDOS Y SALARIOS	2.647.877.890	1.903.862.071	744.015.819	39,08
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	899.838.800	625.450.900	274.387.900	43,87
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	171.961.900	118.412.800	53.549.100	45,22
5107	PRESTACIONES SOCIALES	1.565.413.457	1.497.647.695	67.765.762	4,52
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	16.595.407	17.913.213	- 1.317.806	- 7,36
5111	GENERALES	12.688.374.415	9.739.508.221	2.948.866.194	30,28
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	2.541.000	- 2.541.000	- 100,00
TOTAL		17.990.061.869	13.905.335.900	4.084.725.969	29,38

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante el primer trimestre de la vigencia 2024 afectó la cuenta por gastos de administración en la suma de \$ 17.990 millones, representando el 44,63% del total del gasto, conformado por los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
510101	Sueldos	2.229.100.119	1.533.508.273	695.591.846	45,36
510103	Horas Extras Y Festivos	61.967.344	35.213.748	26.753.596	75,97
510105	GASTOS DE REPRESENTACION	228.305.277	176.055.315	52.249.962	29,68
510119	Bonificaciones	93.692.460	128.665.409	- 34.972.949	- 27,18
510123	Auxilio De Transporte	20.956.047	16.514.959	4.441.088	26,89
510160	Subsidio De Alimentación	13.856.643	13.904.367	- 47.724	- 0,34
510302	Aportes A Cajas De Compensación Familiar	137.555.900	94.715.400	42.840.500	45,23
510303	Cotizaciones A Seguridad Social En Salud	698.905.500	481.832.300	217.073.200	45,05
510305	Cotizaciones A Riesgos Laborales	63.377.400	48.903.200	14.474.200	29,60
510401	Aportes Al Icbf	103.170.800	71.040.900	32.129.900	45,23
510402	Aportes Al Sena	68.791.100	47.371.900	21.419.200	45,21
510701	Vacaciones	30.835.500	24.816.359	6.019.141	24,25
510702	Cesantías	280.164.209	202.602.577	77.561.632	38,28
510703	Intereses A Las Cesantías	2.671.484	22.296.322	- 19.624.838	- 88,02
510704	Prima De Vacaciones	77.756.417	106.200.142	- 28.443.725	- 26,78
510705	Prima De Navidad	268.041.947	200.292.050	67.749.897	33,83
510706	Prima De Servicios	112.678.590	382.221.976	- 269.543.386	- 70,52
510790	Otras Primas	793.265.310	559.218.269	234.047.041	41,85
510803	Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	16.595.407	17.913.213	- 1.317.806	- 7,36
511113	Vigilancia Y Seguridad	732.582.973	556.549.346	176.033.627	31,63
511114	Materiales Y Suministros	983.674.063	73.264.267	910.409.796	1.242,64
511115	Mantenimiento	185.222.081	512.481.492	- 327.259.410	- 63,86
511117	Servicios Públicos	187.760.085	284.100.833	- 96.340.748	- 33,91
511118	Arrendamiento Operativo	439.883.841	672.897.803	- 233.013.962	- 34,63
511123	Comunicaciones Y Transporte	485.478.275	467.833.240	17.645.035	3,77
511125	Seguros Generales	2.429.939.980	85.468.880	2.344.471.100	2.743,07
511146	Combustibles Y Lubricantes	27.552.793	27.507.892	44.901	0,16
511149	Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería	379.175.834	227.408.673	151.767.161	66,74
511155	Elementos De Aseo, Lavandería Y Cafetería		902.504	- 902.504	- 100,00
511164	Gastos Legales	2.496.857	1.075.589	1.421.268	132,14
511166	Costas Procesales		10.500.000	- 10.500.000	- 100,00
511179	Honorarios	143.746.912	151.878.694	- 8.131.782	- 5,35
511180	SERVICIOS	6.690.860.720	6.667.639.008	23.221.712	0,35
512010	Tasas	-	2.541.000	- 2.541.000	- 100,00
TOTAL		17.990.061.869	13.905.335.900	4.087.266.969	29,39

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y provisiones

La desagregación de los Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presentadas en el estado de resultados integral al 31 de Marzo del año 2024 y 31 de Marzo del año 2023 presentó una variación del 67.77% detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	7.404.989.901	5.274.648.166	2.130.341.734	40,39
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.838.019.984	1.952.670.363	- 114.650.379	- 5,87
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	127.978.351	20.810.694	107.167.657	514,96
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	5.985.758.293	1.905.197.676	4.080.560.617	214,18
TOTAL		15.356.746.529	9.153.326.899	6.203.419.629	67,77

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Se registra el deterioro de las cuentas por cobrar e inventarios, depreciación de propiedad planta y equipo aplicando el Manual de Políticas contables de la institución según sea el caso, registro de procesos en contra de la subred de acuerdo a información registrada en el aplicativo Siproj Web.

Cuando haya indicios, el área de cartera verificara en la página de la Supersalud, las entidades que entran en proceso de intervención administrativa o en proceso de liquidación, de tal manera que se asegure la presentación oportuna de las reclamaciones, caso en el cual se registrará el deterioro al 100% del saldo de cartera no reconocida del tercero intervenido o en proceso liquidatorio.

Cuenta 5368- Provisión de litigios y demandas de procesos en contra de la subred calificados en la plataforma de Siproj WEB como probables.

29.3. Transferencias y subvenciones

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma, la desagregación de ésta cuenta presentada en el estado de resultados integral al 31 de Marzo del año 2024 y 31 de Marzo el año 2023 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	221.790.389	-	-	-
5424	SUBVENCIONES	147.045.360	-	-	-
TOTAL		368.835.749	-	-	-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Corresponde principalmente a la transferencia de biológicos donados por el FFDS a las demás subredes por necesidad del programa,. (vacunas meningococo, insumos etc) y devolución de predios al DADEPS lote Betania, San Isidro, Manuela la vieja y lote el virrey \$191 M, terreno Nazareth.

29.4. Otros Gastos

La desagregación de los Otros Gastos presentados en el estado de resultados integral al 31 de Marzo del año 2024 y 31 de Marzo el año 2023 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5804	FINANCIEROS	801.937.292	99.897.305	702.039.987	702,76
5890	GASTOS DIVERSOS	5.790.951.679	4.802.744.747	988.206.932	20,58
TOTAL		6.592.888.971	4.902.642.053	1.690.246.918	34,48

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

El rubro de otros gastos presentó una variación respecto a la vigencia 2023 del 34.48%, conformado por las siguientes cuentas:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
580401	Actualización Financiera de Provisiones	800.747.676	4.160.451	796.587.225	19.146,66
580423	Pérdida Por Baja En Cuentas De Cuentas Por Cobrar	-	481.475	- 481.475	- 100,00
580490	Otros Gastos Financieros	1.189.616	95.255.379	- 94.065.764	- 98,75
589012	SENTENCIAS	321.918	354.326.499	- 354.004.581	- 99,91
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	149.130.270	239.611.698	- 90.481.428	- 37,76
589025	MULTAS Y SANCIONES	-	50.272.578	- 50.272.578	- 100,00
589090	Otros Gastos Diversos	5.641.499.491	4.158.533.972	1.482.965.519	35,66
TOTAL		6.592.888.971	4.902.642.053	1.690.246.918	34,48

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se presenta la devolución a la Defensoría del espacio Público (DADEP), del predio y edificación de centro de salud Betania ubicado en la localidad de (Nazareth), según acta de terminación del convenio de fecha 13 de marzo de 2024. Mediante acta número 49 de marzo 6 de 2024 del Comité de Inventarios de la Subred Sur, se aprueba la baja de bienes como equipo médico y científico. Adicionalmente se da la salida de 12 bombas de infusión por hurto a la empresa de vigilancia Tecniseg de Colombia Ltda.

La variación en la cuenta denominada “Actualización Financiera de Provisiones” con una variación del 19.146,66% resultado de los ajustes en la calificación a los procesos en contra de la subred por el área jurídica en el aplicativo Siproj WEB.

29.4.1. Gastos Diversos

El detalle de este rubro se muestra a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
58901201	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	321.918	354.326.499	- 354.004.581	- 99,91
58901902	Perdida En Baja Inventarios	-	182.681.730	- 182.681.730	- 100,00
58901904	PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	149.130.270	54.437.860	94.692.410	173,95
58901905	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR		2.492.108	- 2.492.108	- 100,00
58902501	MULTAS		50.272.578	- 50.272.578	- 100,00
58909001	EXTRAORDINARIOS USS ANTERIORES	2.714.181.478	1.021.325.379	1.692.856.099	165,75
58909002	OTROS GASTOS DIVERSOS - AJUSTE AL PESO	143.925	520.331.446	- 520.187.521	- 99,97
58909003	OTROS GASTOS DIVERSOS	555.090.023	460.117.523	94.972.500	20,64
58909005	GASTOS FFDS	42.348.067	61.352.814	- 19.004.746	- 30,98
58909006	ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES	2.315.315.272	2.095.406.812	219.908.461	10,49
58909009	OTROS GASTOS DIVERSOS OPS	1.825.493	-	1.825.493	-
58909010	Incapacidades	12.595.233	-	12.595.233	-
TOTAL		5.790.951.679	4.802.744.747	988.206.932	20,58

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

En otros gastos diversos cuenta 589090 se registran notas crédito de periodos anteriores y los valores por concepto de aceptación de glosa vigencias anteriores, bienes transferidos (devolución Dadeps), ajuste incapacidades y ajuste de registros por concepto de litigios y demandas, como valores más representativos.

a) Desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores

La desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores presentados en el estado de resultados integral comparativa de Marzo 2024 a Marzo de 2023, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
58909006	ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES	2.315.315.272	2.095.406.812	219.908.461	10,49
TOTAL		2.315.315.272	2.095.406.812	219.908.461	10,49

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera – NIIF

Se evidencia aumento del 10% en la aceptación de glosa de periodos anteriores en periodo comparativo enero 2024 frente a 2023, debido a los procesos conciliatorios con las entidades: salud Total, Famisanar, Coosalud y Capital Salud.

Por otra parte, es preciso indicar que el proceso de cartera es cíclico y sistemático, esto quiere decir que, así como hay impacto en el estado integral de resultados por la glosa aceptada la cual fue generada por las diferentes EAPB producto de la normatividad y los procesos propios del mismo, también se genera facturación de vigencia lo cual hace circulante el flujo de recursos.

NOTA 30 – COSTO DE VENTAS

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
6310	SERVICIOS DE SALUD	115.131.624.953	103.470.807.555	11.660.817.398	11,27
TOTAL		115.131.624.953	103.470.807.555	11.660.817.398	11,27

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

30.1. Costo de ventas de servicios

La desagregación de los costos de operación presentada en el estado de resultados integral al 31 de Marzo del año 2024 y 31 de Marzo el año 2023 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-24	mar-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
631001	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	6.678.110.850	6.821.989.602	- 143.878.752	- 2,11
631002	Urgencias - Observación	5.197.467.310	4.321.964.436	875.502.874	20,26
631015	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	2.431.751.008	5.047.860.429	- 2.616.109.421	- 51,83
631016	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	6.739.761.055	6.171.836.337	567.924.718	9,20
631017	Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral	1.901.534.020	1.816.244.164	85.289.856	4,70
631018	Servicios Ambulatorios - Actividades De Promoción Y Prevención	3.556.580.994	4.027.752.509	- 471.171.515	- 11,70
631025	Hospitalización - Estancia General	14.964.255.996	12.679.983.118	2.284.272.878	18,01
631026	Hospitalización - Cuidados Intensivos	8.894.869.684	7.413.915.174	1.480.954.510	19,98
631027	Hospitalización - Cuidados Intermedios	1.253.262.574	1.419.424.682	- 166.162.108	- 11,71
631028	Hospitalización - Recién Nacidos	761.569.580	605.496.268	156.073.312	25,78
631029	Hospitalización - Salud Mental	533.621.258	671.906.629	- 138.285.371	- 20,58
631031	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	246.649.260	829.195.586	- 582.546.325	- 70,25
631035	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	11.857.471.069	9.614.500.335	2.242.970.734	23,33
631036	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	2.311.606.235	1.882.576.810	429.029.425	22,79
631040	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	4.264.131.826	3.445.738.924	818.392.902	23,75
631041	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	2.722.926.190	3.119.770.187	- 396.843.996	- 12,72

631042	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	354.611.738	415.792.171	- 61.180.433	- 14,71
631043	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades De Apoyo Diagnóstico	211.295.621	28.933.623	182.361.998	630,28
631050	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	658.393.750	314.159.150	344.234.600	109,57
631052	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	282.662.450	624.554.594	- 341.892.144	- 54,74
631053	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	2.101.396.284	1.908.988.523	192.407.761	10,08
631054	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	1.193.991.388	256.161.831	937.829.557	366,11
631056	Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	1.397.152.930	1.141.338.824	255.814.106	22,41
631057	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutico	1.551.218.002	1.562.164.482	- 10.946.480	- 0,70
631063	SERV. CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES	463.779.144	450.342.011	13.437.133	2,98
631066	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	4.590.865.688	3.619.947.854	970.917.834	26,82
631067	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	28.010.689.050	23.258.269.303	4.752.419.747	20,43
TOTAL		115.131.624.953	103.470.807.555	11.660.817.398	11,27

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Los costos de ventas de servicios de salud presentaron una variación del 11.27% al cierre de la vigencia 2024, donde el área asistencial con más representación fue el servicio de Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades De Apoyo Diagnóstico presentó una variación del 630%, Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias con el 109%, Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia con 366%, entre otros.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio con corte al 31 de marzo de 2024 generó utilidad por valor de 5.054 millones, resultado también de la ejecución de recursos provenientes de convenios interadministrativos, principalmente de los convenios interadministrativos de fortalecimiento e infraestructura y adicional Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas transferidos por el FDS, entidades privadas, organismos internacionales.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo se presenta basado en el método directo tiene una estructura compuesta por tres elementos a saber:

- Actividades de Operación
- Actividades de Inversión
- Actividades de Financiación.

Actividades de operación

Las actividades de operación, hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de la subred, es decir la prestación de servicios de salud.

Entre los elementos a considerar tenemos compra de insumos, pagos de servicios públicos, nómina, impuestos, etc. En este grupo encontramos las cuentas de inventarios, los pasivos relacionados con la nómina y los impuestos.

Actividades de inversión

Las actividades de inversión hacen referencia a las inversiones de la subred sur en activos fijos, en compra de inversiones en otras empresas, títulos valores, etc.

Aquí se incluyen todas las compras que la subred haga diferentes a los inventarios y a gastos, destinadas al mantenimiento o incremento de la capacidad productiva de ésta. Hacen parte de este grupo las cuentas correspondientes a la propiedad, planta y equipo, intangibles y las de inversiones, cuantas por cobrar y por pagar.

Actividades de financiación

Las actividades de financiación hacen referencia a la adquisición de recursos para la subred, que bien puede ser de terceros [pasivos] o de sus socios [patrimonio].

En las actividades de financiación se deben excluir los pasivos que corresponden a las actividades de operación, eso es proveedores, pasivos laborales, impuestos, etc. Básicamente corresponde a obligaciones financieras.

Dentro de lo que clasifica las subvenciones, los recursos recibidos por donaciones, convenios bienes recibidos son contraprestación y otros ingresos

El resultado del Estado financiero de Flujo de efectivo al cierre de la vigencia 2023 respecto a la vigencia 2022, presentó una disminución de \$ 45.751.553.947.

A handwritten signature in black ink that reads "Yolanda Baena Rivera".

YOLANDA BAENA RIVERA

Profesional Universitario

Contabilidad

T.P. 114858-T

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E